



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 18 de febrero de 2026

NÚM. 26

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES
Y ADJUDICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO
DE NAVARRA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a IRATI JIMÉNEZ ARAGÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del responsable de la zona norte de Acciona.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

Comparecencia del responsable de la zona norte de Acciona.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Egun on guztioi. Comenzamos esta sesión de hoy de la comisión de investigación cuyo objeto, como saben, es examinar las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este en el período comprendido en las últimas cuatro legislaturas, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la causa especial de la sección cuarta de la sala segunda del Tribunal Supremo.

En el día de hoy comparece Eduardo Montes de Frutos, responsable de la zona norte de Acciona. Aprovecho para darle la bienvenida en nombre de esta comisión y agradecer su presencia y colaboración con la misma. Recuerdo tanto al compareciente como a los y a las Parlamentarias que el objeto de su comparecencia será para que informe, en calidad de responsable de la zona norte de Acciona, sobre las negociaciones para la constitución de la UTE para las obras de los túneles de Belate con las empresas participantes, Excavaciones Osés y Servinabar. La citación ha sido realizada conforme al artículo 72 del reglamento y, asimismo, les recuerdo lo recogido en el artículo 502 del Código Penal, especialmente en el apartado tercero del mismo.

Le recuerdo también los derechos constitucionales que le amparan en esta comparecencia, el derecho al honor, a la intimidad y al secreto profesional. Hechas las primeras consideraciones, le concedo un primer turno de palabra para que pueda exponer lo que considere pertinente.

SR. MONTES DE FRUTOS (Gerente del departamento de la zona norte de Acciona Construcción)¹: Gracias, señora Presidenta. Señorías, permítanme una breve introducción para realizar una matización importante sobre la convocatoria d

e esta comparecencia. La posición que ocupo en mi organización es la de gerente del departamento de zona norte de Acciona Construcción, no la de responsable zona norte Acciona, como incorrectamente se indica en la citación recibida para comparecer y, como tal, intervengo en este trámite con la autorización y el poder de representación que me ha conferido la empresa, tal y como he acreditado previamente ante la comisión.

La matización es importante porque, como sus señorías saben, Acciona Construcción es una sociedad filial de otra sociedad, Corporación Acciona Infraestructuras, que es a su vez filial de Acciona y, como tal, Acciona Construcción, la empresa en la que presto mis servicios, tiene personalidad jurídica propia y diferenciada de su matriz, cuenta con sus propios órganos de gobierno y administración y con sus propios medios materiales y humanos para el desarrollo de su objeto social. Quisiera añadir también que es Acciona Construcción y no Acciona la empresa adjudicataria en UTE junto con otras dos empresas de las obras de duplicación del túnel de Belate a las que se circunscribe la presente comparecencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): De acuerdo. Corregimos el primer término que ha dicho que la citación está mal en lo que corresponda. Les informo también que nos han otorgado un poder que les será facilitado a sus señorías. Pasamos ahora al turno de intervención. Por parte

¹ En adelante, señor Montes de Frutos.

de Unión del Pueblo Navarro tiene el turno de palabra el señor Esparza por un tiempo máximo de una hora.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta, y quiero dar la bienvenida al señor Montes. Entiendo la matización y me parece relevante. En cualquiera de los casos, doy por hecho que usted trabaja en estrecha colaboración con el director de la zona norte, ¿es así?

SR. MONTES DE FRUTOS: Es mi superior.

SR. ESPARZA ABAURREA: Es su superior. Perfecto. Supongo, señor Montes, que usted es consciente de lo que ha ocurrido en Navarra y en otras comunidades en relación con la empresa Acciona y con la empresa Servinabar. Aquí lo que pretendemos en esta comisión de investigación es entender qué ha ocurrido con una presunta trama corrupta, según los informes de la UCO y el auto del juez, que tiene su nacimiento en Navarra y que tiene un protagonismo navarro yo creo que innegable. Y esa presunta trama es calificada, es en la que se encuentran dos empresas como Acciona y como Servinabar, que aquí, en Navarra, han sido adjudicatarias de diferentes contratos de obra pública, entre ellos los túneles de Belate. ¿Cuántos años lleva usted trabajando en Acciona? ¿En qué puestos? ¿Cuál es su responsabilidad?

SR. MONTES DE FRUTOS: Bueno, el 10 del mes que viene se cumplen diez años. Llevo trabajando diez años en Acciona Construcción.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿desde el año 2016?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, aproximadamente. Siempre he tenido la misma función o labor, que es la de gerente de departamento, siempre en la zona norte y siempre bajo las órdenes del mismo superior.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Del señor Olarte?

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Su cometido cuál es? Es decir, ¿en qué consiste su trabajo?

SR. MONTES DE FRUTOS: Bueno, también puedo tener la categoría de jefe de grupo de obras en otros sitios. Lo digo porque ha habido alguna confusión. Soy en realidad gerente de departamento y lo que hago es que los proyectos que me asignan, intento, primero, planificarlos, ejecutarlos, dotarles de los recursos y rentabilizar lo que es la construcción de cada proyecto. Los proyectos me los van asignando. Es importante resaltar que a mí el proyecto me llega una vez adjudicado. O sea, yo jamás he tenido ninguna labor ni institucional ni comercial, ni participo en los procesos de licitación. A mí, cuando me dan la obra, me dan la obra adjudicada.

SR. ESPARZA ABAURREA: El auto habla de una presunta relación ilícita entre las empresas articulada en torno a tres personas: Antxon Alonso, Santos Cerdán y el señor Pelegrini. ¿Conoce usted a estos señores?

SR. MONTES DE FRUTOS: A dos de ellos sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿A quién conoce?

SR. MONTES DE FRUTOS: A Justo Vicente Pelegrini evidentemente, era mi director general. Era, por decirlo para acabar pronto, el jefe de mi jefe. Orgánicamente, yo creo que tenía el cargo de director general de Acciona Construcción para España, Portugal y África y, evidentemente, le conocía. En cuanto al señor Antxon Alonso, una vez que llegué a Navarra, que fue a finales de marzo-primeros de abril del año 2019, está aquí trabajando con Acciona Construcción, tiene dos UTE, las sesenta y dos viviendas de Erripagaña y la UTE Archivo de Navarra, que cuando yo oigo, se están ejecutando y está él como socio dentro de la UTE.

SR. ESPARZA ABAURREA: De acuerdo. Todo lo que ha conocido *a posteriori*, con todo lo que hemos ido sabiendo públicamente, porque esto evidentemente tiene una trascendencia pública enormemente relevante, ¿explica, según usted, algún comportamiento que hayan podido tener el señor Pelegrini o el señor Olarte?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no he conocido ningún comportamiento extraño ni al señor Pelegrini ni al señor Olarte.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted despachaba con el señor Pelegrini?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted despachaba, entiendo, con el señor Olarte?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. O sea, al señor Pelegrini le veía en caso de que viniera alguna vez de viaje a algún sitio, en alguna obra mía, alguna visita, que podría ser una vez cada tres meses. Y luego una vez al año que, vamos, todo lo que llevamos a central a presentar nuestras previsiones y nuestros resultados, que hay una... Que le veía.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted conoce a otros directivos de Acciona? ¿Ha tenido oportunidad de conocer a otros directivos de Acciona?

SR. MONTES DE FRUTOS: Hombre, sí. Lo que pasa es que esta estructura que tenemos piramidal, nos relacionamos poco con el resto de directivos que se dedican a producción.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Qué pensó cuando se enteró de que el señor Olarte estaba imputado?

SR. MONTES DE FRUTOS: Pues, francamente, me sorprendió una barbaridad.

SR. ESPARZA ABAURREA: Él, la verdad que fue citado como investigado en el Tribunal Supremo, se le impusieron medidas cautelares, negó que existieran comisiones ilegales, defendiendo, en fin, que los pagos que se habían hecho desde Acciona a Servinabar correspondían a servicios reales. Pero luego es la propia Acciona la que ha explicado a Hacienda que hay algunos de esos pagos que no puede justificar, al menos una cantidad para nada desdeñable, de 677.000 euros. ¿Usted se encargaba de autorizar pagos desde Acciona a Servinabar?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, no pagos de Acciona a Servinabar, insisto, dentro de mis labores como gerente del departamento, evidentemente, firmo facturas, no encargo pagos ni nada. Y a mí me extraña una barbaridad las cantidades estas que dice que ha hecho Acciona, no sé de qué zona son, no sé de dónde son. Yo, desde luego, no tengo ningún conocimiento de ello.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted puede garantizar que usted lo que ha autorizado desde el punto de vista de las facturas, de pagos de facturas desde Acciona a Servinabar en las diferentes UTE en las que ha tenido que trabajar con Servinabar, usted puede garantizarnos hoy aquí que esas facturas, efectivamente, asumían trabajos realizados sin ningún tipo de duda por Servinabar en esa UTE?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, nosotros aquí, en esta zona, Servinabar tenía personal, las UTE las dotaba con personal, se encargaba de las labores de seguridad y salud y control de calidad. Y es más, en alguna obra, la figura fundamental de la obra, que es el jefe de obra, era de Servinabar. Desde luego, lo que conozco, lo que se le abonaba eran los suplidos, como al resto de compañías de la UTE, se le abonaba un baremo de suplidos que se pactaba previamente.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Qué piensa cuando conoce que un político del nivel del secretario de organización del PSOE, es decir, la mano derecha de Pedro Sánchez, ha sido su socio en varias UTE? Socio de la empresa en la que usted trabaja. Me explico. Es decir, parece que la UCO ha encontrado un documento, dan por hecho —y el juez también— que ese documento es válido. Ese documento dice que el señor Santos Cerdán es propietario del 45 % de Servinabar, por mucho que el Partido Socialista diga que no, pero esta es la realidad.

¿De verdad, señor Lecumberri? Y eso es lo que dice el auto del juez. Usted puede decir lo que quiera, pero el auto del juez dice eso. Entonces, al final usted, es decir, la empresa a la que representa ha sido socia y ha colaborado con el señor Antxon Alonso. Usted acaba de decir que lo conocía, pero, además, es decir, el que estaba detrás es el señor Cerdán. Usted, cuando conoce esto, ¿qué piensa?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo, francamente, no sé qué palabra designaría mi pensamiento, pero lo que sí le puedo asegurar es que no lo sabía nadie.

SR. ESPARZA ABAURREA: El otro día, en la comparecencia de la señora Osés, ella nos confirmó que había sido Acciona quien trajo de socio a Servinabar a esta UTE, a la UTE de Belate y que había sido usted quien se lo comunicó.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, yo se lo comuniqué.

SR. ESPARZA ABAURREA: Textualmente ella dijo: «Acciona nos propuso ir con Servinabar, que les solía hacer calidad, seguridad y medio ambiente. Fue el responsable de la zona norte, el señor Montes, quien nos hizo esta propuesta. Nosotros aceptamos. ¿Qué remedio nos queda? Acciona es el que tiene la clasificación y la mayoría». ¿Es así? Es decir, ¿la señora Osés manifestó alguna queja por que se incorporara a esa UTE Servinabar?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Además...

SR. ESPARZA ABAURREA: Al trasladárselo usted, me refiero.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Vuelvo a repetir, yo jamás he participado ni en organizaciones de UTE ni nada. Yo soy una persona de ejecución de obra. Lo que sí es ver lo que pasa que, una vez que a mí me comunican esto para que se lo comuniqua a la señora Osés, evidentemente podían

mandar a otra persona, pero yo tenía un contacto con ella muy directo, llevábamos dos años trabajando y me dice: «mire, coméntele, dígale», pero no como una negociación.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Quién le dice que le comente?

SR. MONTES DE FRUTOS: A mí me lo dice mi superior, Tomás Olarte.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿El señor Olarte?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿el señor Olarte es el que toma la decisión, según usted?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, perdone. Yo no he dicho que haya tomado la decisión, yo he dicho que me lo ha comunicado.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿El que se lo comunica a usted es el señor Olarte?

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente.

SR. ESPARZA ABAURREA: El señor Olarte, entre sus funciones, ¿era tomar la decisión de quién conforma una UTE o no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Estaba dentro de sus atribuciones. Lo que yo no sé, no puedo asegurar si en este caso o en otros pide autorizaciones o pide consejo o pide permiso. No lo sé.

SR. ESPARZA ABAURREA: Perfecto. Pero ¿entre sus funciones sí estaba?

SR. MONTES DE FRUTOS: Entre sus funciones, sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿él tenía la capacidad de decidir con quién conformaba una UTE o con quién no?

SR. MONTES DE FRUTOS: No sé si decidir. Desde luego, los acuerdos previos de UTE —y yo llevo diez años en Acciona—, todos los que he visto yo los ha firmado él.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí. De hecho, le iba a preguntar por el acuerdo previo, porque a mí me resultaba llamativo que la señora Osés dijera que quien le comunica que en la UTE va Servinabar era usted y, sin embargo, el acuerdo previo lo firma el señor Olarte. Un acuerdo previo, vamos a hablar un poquito sobre él, que se firma —a mí también me parece curioso— un mes antes de que salga la licitación a concurso público. ¿Esto suele ser habitual?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, incluso con más anterioridad.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿ustedes ya saben que la Administración va a sacar a concurso una determinada obra y entonces se anticipan y prevén esa situación?

SR. MONTES DE FRUTOS: Insisto en que no es mi labor. Yo le puedo comentar si, normalmente, porque, además, proyectos de esta envergadura, la Administración tiene obligación de... Perdón, un poco de agua porque me estoy... Disculpen. (PAUSA). Le vuelvo a pedir disculpas. Las Administraciones, con el fin de reducir luego los tiempos de licitación, dan un aviso previo a la

Comunidad Económica Europea de que van a... No sé si es en el año o seis meses, ellos con anterioridad anuncian a la Comisión Europea que van a licitar unas obras. De todas formas, la obra de los túneles de Belate estaba todos los días en los periódicos, era para cumplir una directiva desde el 2004. Todo el mundo sabía que iba a salir esa obra de un momento a otro. La fecha concreta igual no se sabía, pero sí se...

SR. ESPARZA ABAURREA: De acuerdo. ¿Qué aporta, según su criterio, Servinabar a una empresa de la relevancia de Acciona?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo, cuando llego aquí, a Navarra, Servinabar estaba de socio, ya lo he comentado, por lo menos en dos UTE, había hecho alguna otra. Me dice: ¿qué aporta? Pues aporta conocimiento del medio, de la tal. Tenía personal. Es verdad que tenía personal. Yo personalmente, las experiencias que había tenido con él, la única obra que a mí me habían adjudicado desde el inicio con Servinabar, vuelvo a insistir que estaba el jefe de obra, la figura fundamental, la vía...

SR. ESPARZA ABAURREA: Erripagaña y el Archivo, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, pero después, estando yo aquí, las obras esas ya estaban adjudicadas cuando yo llegué. Pero luego fuimos adjudicatarios de cuarenta y seis viviendas en Erripagaña. Entonces, en esa obra Servinabar aportó, insisto, aparte de lo que es la seguridad y la calidad y demás, la figura fundamental de la obra, que es el jefe de obra, era de Servinabar. Además, francamente, lo hizo muy bien, a plena satisfacción de todas las partes.

SR. ESPARZA ABAURREA: En esa UTE, ¿recuerda usted el reparto porcentual?

SR. MONTES DE FRUTOS: Pues me parece que fue un 25-75.

SR. ESPARZA ABAURREA: Continuamos. Es público que el señor Pelegrini ha pedido a algún compañero, a algún otro directivo de Acciona, en este caso al señor García Alconchel, de la zona sur, que trabajara con Servinabar. La señora Osés nos dijo que ella se encargó de negociar expresamente lo suyo, es decir, su porcentaje de participación en la UTE y que no entró en otro tipo de condiciones ni en el porcentaje que le correspondió finalmente a Servinabar. ¿Toda esa negociación de las participaciones se hace con el señor Olarte?

SR. MONTES DE FRUTOS: Desde luego, conmigo no se hace. No sé si me explico.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, pero quien autoriza finalmente es el señor Olarte, quien firma es el señor Olarte. Entiendo que con el señor Olarte, parece razonable. ¿Está entre sus atribuciones?

SR. MONTES DE FRUTOS: Está entre sus atribuciones, pero yo no puedo asegurar que las negociaciones fueran con el señor Olarte.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿A usted le parece que en esta UTE darle un peso del 15 % a Servinabar es algo razonable?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no sé si es razonable o no, porque... No sé cómo decirle.

SR. ESPARZA ABAURREA: Desde el punto de vista empresarial, si se puede explicar tanto peso porcentual.

SR. MONTES DE FRUTOS: Lo que sí es verdad que es una práctica habitual en el sector que las empresas grandes le dan a uno porcentajes mayores de la relación que existe entre pesos entre compañías para ejecutar obras. O sea, si se fija usted en esta misma licitación, me parece que hubo siete ofertas, de las siete ofertas, seis fueron UTE y una única empresa que fue sola. Yo estoy convencido de que las empresas que encabezaban cada una de las UTE eran suficiente para hacer la obra ellas por sí solas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero seguro de que estará de acuerdo conmigo en que me parece que no es comparable el perfil empresarial de Servinabar, yo que sé, por ejemplo, con Osés, con Mariezcurrena, con Obenasa, que son empresas locales que, efectivamente, tienen trabajadores, que, efectivamente, son empresas de toda la vida en esta Comunidad, que tienen una trayectoria, que tienen un prestigio, que tienen un reconocimiento, que aportan valor, porque, efectivamente, ellas sí conocen el territorio y conocen la zona porque están desde siempre en esta Comunidad. Eso parece razonable. Lo que llama la atención y yo creo que eso es algo claro es que ustedes firmen una UTE en la que ya tienen un socio local, como Osés, que cumple con ese conocimiento del territorio y con esa aportación desde el punto de vista de trabajadores, de maquinaria.

Me parece que tiene su justificación y nadie discutiría esta UTE. Lo que sí discutimos algunos y me parece que el propio sector también y creo que no se puede justificar lo que no se puede justificar, el papel de Servinabar. Servinabar ha puesto en esta obra, según lo que nos dijo la señora Osés y según lo que nos dijo el director de obra, dos trabajadores.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo creo que tres. Creo que fueron tres.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, pues el dato que yo tengo son dos. Uno, un técnico de prevención de riesgos laborales y otro, un técnico de calidad. Eso es lo que nos dijo el director de obra y eso es lo que nos dijo la señora Osés.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo creo que había...

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, da lo mismo dos que tres.

SR. MONTES DE FRUTOS: Pero lo que sí es verdad, si me permite, voy a intentar explicar...

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero, bueno, terminaba. Si no le importa, termino la... Entonces, con dos trabajadores o con tres trabajadores no parece proporcional. No parece proporcional dar una participación del 15 %, salvo que se esté reconociendo otro tipo de cuestiones, porque creo que esto es así. Es decir, no me parece que... En el sector, si se pregunta y, obviamente, nosotros hemos preguntado también, pues a la gente le extraña. ¿A usted no le extrañó que con tres trabajadores...? Porque me ha dicho: «no, yo cuando trabajé con Erripagaña había un jefe de obra, había trabajadores y tenían un 25 %».

Bueno, pues entra dentro de lo que puede ser razonable desde un punto de vista empresarial. A usted, que al final luego tiene que sacar adelante la obra y que salgan los números, según la

visión que nos ha trasladado, ¿tener que repartir beneficios en un 15 % con una empresa que lo único que aporta es eso? Porque no aporta nada más, porque no aporta maquinaria, porque no aporta experiencia en una obra como la de los túneles de Belate. No sé, a mí me suena —y lo digo con franqueza, yo ya sé que usted no ha tomado la decisión— a un regalo de Acciona a Servinabar.

SR. MONTES DE FRUTOS: Nosotros, cuando hablamos del 15 % en una UTE, no quiere decir que esa empresa que tiene asignado el 15 % vaya a aportar el 15 % de los medios. Nosotros, cuando hacemos una UTE, hacemos lo que se llama en el sector —igual no es la palabra— «UTE pura».

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, según el acuerdo, en esa UTE se tenía que repartir proporcionalmente los medios y también los trabajadores. Y, por tanto, Servinabar tenía...

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo creo que se refiere al organigrama. Nosotros, insisto, lo que hacemos, hacemos UTE puras. Y entonces, nosotros lo que sí intentamos es que en el organigrama, o sea, el *staff* de la obra, las personas que dirigen y que se encargan sí se repartan proporcionalmente al 15 %. No los trabajadores, porque, por ejemplo, en esta obra prácticamente la totalidad es de Acciona.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Le ha tocado a usted en otra ocasión una UTE en la que evidentemente esté su empresa, Acciona, en la que se le conceda el 15 % o un porcentaje similar a una empresa que aporta tres trabajadores? ¿Usted ha visto eso en su vida profesional?

SR. MONTES DE FRUTOS: Insisto, no son trabajadores, son gente que está dentro del organigrama de dirección.

SR. ESPARZA ABAURREA: Es un técnico de prevención de riesgos laborales y es un técnico de calidad.

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Ustedes han firmado UTE en las que les han dado a esas empresas el 15 % de participación, que solo han aportado esos dos técnicos? ¿Tiene en la memoria?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Me puede poner un ejemplo?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo ahora mismo no me acuerdo, pero le quiero decir, porque normalmente...

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, por dos técnicos, 15 % de participación en una UTE. ¿De verdad?

SR. MONTES DE FRUTOS: No sé, vamos a ver. Y hay empresas que, desgraciadamente, ponen menos gente.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y se les da un porcentaje de esta magnitud?

SR. MONTES DE FRUTOS: La magnitud es un 15 %. Yo insisto que cómo se definió el 15 % no...

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya sé que usted no lo definió. Yo sé que usted no lo definía...

SR. MONTES DE FRUTOS: A mí me pareció natural. A ver, yo vuelvo a decir lo mismo...

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, usted venía de trabajar con Servinabar y donde había trabajadores y donde había un jefe de obra. Pero es que en esta obra en concreto de Belate no hay nada de eso. Hay dos técnicos y, por dos técnicos, se le da un 15 %. Y eso dentro del sector llama la atención. Y yo creo que a cualquiera nos llama la atención.

SR. MONTES DE FRUTOS: Pero yo entiendo que cuando se firma el acuerdo previo de UTE no están designados por ninguna de las empresas los trabajadores.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, pero hay unos compromisos, entiendo, de que cada uno va a aportar algo. Sí, luego iremos al acuerdo y yo creo que el acuerdo define qué es lo que tiene que aportar cada uno y luego no se aporta. El acuerdo deja mucho que desear. Es una justificación, es una invención ese acuerdo. El acuerdo viene a decir que Servinabar conoce el territorio, no sabe ni dónde está Belate porque tiene la oficina aquí, que tiene medios en la zona, no tiene ningún medio en la zona. No sé, quiero decir, el acuerdo puede justificarlo todo, pero el acuerdo es un mal chiste porque no se lo cree nadie, más allá de que ustedes lo firmaran. Digo, no usted, sino Acciona, Osés y la propia Servinabar. Eso creo que es así.

Es decir, la señora Osés dice que viene Servinabar porque trabajaba con ustedes en el tema de prevención y en el tema de calidad o de medio ambiente. Lo cierto es que también hay empresas aquí, en Navarra, de reconocido prestigio que, de alguna forma, yo creo que incluso de cara a hacer frente a posibles responsabilidades en un tema tan relevante como la prevención de riesgos laborales, donde hay responsabilidades penales si, desgraciadamente, hay un accidente, me da la sensación de que hay empresas que pueden sostener mejor esa situación si Acciona no quiere poner técnicos suyos, que también los tiene.

Desde luego, nosotros no entendemos el porqué de esta participación en estos términos y me parece que tiene difícil explicación tiene. Es decir, salvo que se esté pensando en otras cosas y haya otras justificaciones, que yo entiendo que usted no las conoce, pero que son las que llevan al señor Olarte a estar imputado, son las que llevan al señor Pelegrini a estar imputado y son las que nos cuentan que hay una presunta trama corrupta por la cual Acciona y Servinabar, había adjudicación de obra pública y después había mordidas. ¿Aprovechando la influencia de quién? Del señor Ábalos, del señor Koldo García, del señor Santos Cerdán, del señor Antxon Alonso. Todo eso se está contando. Y en ese contexto, aquí de repente aparece Servinabar en un porcentaje de participación que yo creo que, desde luego, es difícil sostener. Al acuerdo previo, ¿usted le da el visto bueno antes o no? ¿Usted participa del acuerdo previo? ¿Nunca?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no doy el visto bueno. Vuelvo a repetir, no es ni mi competencia ni mi cometido.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero ¿usted lo conoce...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo lo conozco *a posteriori*.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿A usted le parece razonable y es una práctica habitual, señor Montes, firmar un acuerdo previo entre Acciona, Servinabar y Osés donde en el punto séptimo establece lo siguiente y voy a abrir comillas: «Acciona Construcción y Osés, si fuera necesario, se harán

cargo de la parte del aval correspondiente a la participación de Servinabar. Si alcanzado el 20 % de ejecución Servinabar no ha cubierto este aval, se compromete a vender a los socios su participación, dos terceras partes para Acciona y una tercera parte para Osés».

O sea, además de darle el 15 % en la participación, además de dárselo solo por dos técnicos que están trabajando en la obra, además de dárselo, desde luego, a nuestro juicio sin ninguna necesidad porque ustedes tenían capacidad más que sobrada para haberse presentado sin Servinabar, además de eso, les dicen que, bueno, si ustedes no pueden poner el aval del 20 %, no se preocupen que ya lo pondremos nosotros. Y si no, eso sí, cuando llegue el 20 % de la ejecución de la obra, salen de la UTE y la UTE se reparte, dos terceras partes se las queda Acciona y una tercera parte se la queda Osés. ¿Esto es habitual? ¿Lo ha visto en algún otro acuerdo previo?

SR. MONTES DE FRUTOS: Si me permite, es normal, es habitual que cuando hay una UTE, el resto de empresas que participan en la UTE, como son responsables subsidiarios o solidarios, desconozco cuál es la palabra exacta, se protejan un poco en caso de algún incumplidor. Es más, normalmente en los estatutos que se adjuntan, yo creo que aquí por lo menos lo que pone en el acuerdo previo es que se adjuntaba un borrador de estatutos, pero lo que sí es verdad que, una vez que se adjudica la obra, hay obligación de elevar los estatutos a público, se elevan en escritura pública.

Es normal que las empresas se protejan de algún incumplidor. Prácticamente en todos los estatutos que conozco las empresas se salvaguardan con cláusulas del tipo: en el caso de que haya necesidad de aportar fondos o que haya que aportar avales, si hay una persona que es incumplidora, evidentemente perderá sus derechos de la UTE, perderá... Hay un montón de...

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, bueno, yo entiendo la salvaguarda en cualquier UTE y me parece razonable cuando es genérica. Aquí dan por hecho que va a ser Servinabar el que puede posiblemente no cumplir y que, por tanto, puede ser el que termine saliendo. Y es que deciden cómo se reparten ese 15 % de participación. Se deciden que el 10 % de ese 15 % lo va a asumir Acciona y el 5 % lo va a asumir Osés.

Entonces, al final, está muy dirigido, está muy orientado. Se están protegiendo de quien ellos mismos han querido que esté ahí, de una forma que ya digo que, desde luego, a nuestro juicio es poco justificable. No es una salvaguarda... Ya entiendo la salvaguarda, me parece razonable. Cuando hay un acuerdo en una UTE con diferentes empresas, en un momento determinado puede haber una que falle por lo que fuera y eso tiene que estar regulado y establecido en esos acuerdos previos. De acuerdo.

Pero, claro, eso es una cosa y otra cosa es ponerle nombre y apellidos y decir cómo se lo van a repartir, eso es que están casi contando con que, en cuanto se llegue al 20 % de ejecución de la obra, Servinabar va a salir de ahí. Eso es lo que da la sensación y eso es lo que, desde luego, yo no sé si en otro sitio se pone el nombre de la empresa que supuestamente va a incumplir. Eso es lo que le pregunto. ¿Se pone o no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Aquí, evidentemente, si en una cláusula anterior se dice que en el aval que hay que presentar una vez adjudicada la obra no va a poner «Servinabar», evidentemente, las empresas se salvaguardan. Si hasta el 20 % no ha sido capaz de ponerlo, pues es evidente...

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Se suele permitir que las empresas no pongan aval?

SR. MONTES DE FRUTOS: En empresas pequeñas sí se suele permitir.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted eso lo ha visto?

SR. MONTES DE FRUTOS: Normalmente en otras licitaciones, en otras Administraciones, para poder presentar oferta hace falta ya presentar un aval, cosa que en Pamplona no sucede. Y ese aval es muy habitual porque no tienen capacidad de generar el aval.

SR. ESPARZA ABAURREA: Al final queda un reparto de la UTE, Acciona se queda con el 55 %, Osés se queda con el 30 % y el 15 % se lo queda Servinabar. Osés 30 %, Servinabar 15 %. ¿Servinabar aporta la mitad que Osés? De verdad, me parece que es otro dato que manifiesta el reparto tan extraño que hay, porque no reconoce el valor ni de Osés ni de Servinabar. Es un reparto que se produce, desde luego, a nuestro juicio, por otras cuestiones. En ese acuerdo previo se define a las tres empresas: «Acciona Construcción, compañía de ámbito internacional de reconocida experiencia en obra civil y edificación, que cuenta con la clasificación suficiente». Perfecto. «Excavaciones Fermín Osés y Servinabar 2000. Son compañías de ámbito local que disponen de experiencia en la ejecución de obras similares a la que se licita». ¿Usted está de acuerdo con esto? Es sí o no.

SR. MONTES DE FRUTOS: A ver, lo que quiero decir, normalmente nosotros para cualquier... Se coge un modelo estándar y se utiliza. Pues es verdad, no es verdad.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Entonces no está de acuerdo? Aunque sea un modelo estándar, evidentemente, esto no responde a la realidad. ¿Estamos en que no responde a la realidad?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo creo que en ese tipo de obras, ni Osés ni Servinabar habían hecho nunca una obra parecida.

SR. ESPARZA ABAURREA: Si es que es así, lo sabe usted y lo sé yo también. Pero dice más. «Así como ellos dos cuentan con medios implantados en las inmediaciones del lugar de ejecución de las obras —y los define—: cantera, planta de áridos, planta de hormigón, planta de aglomerado, parque de maquinaria». Entiendo que eso puede ser verídico, veraz, en relación con Osés o en alguna parte en relación con Osés. Pero, desde luego, a Servinabar, estará de acuerdo también...

SR. MONTES DE FRUTOS: Vamos, estoy convencido de que cogieron un modelo tipo y lo aplicaron.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, de verdad, tengo la sensación de que la incorporación de Servinabar es forzada y responde, evidentemente, a intereses que seguro usted no conoce. Usted, cuando llega aquí a Navarra y empieza a tener relación con Servinabar, dice que tiene las obras de Erripagaña ya adjudicadas, la del Archivo.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Comenzadas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Comenzadas. Las sesenta y dos VPO de Erripagaña ya comenzadas, las del Archivo también ya comenzadas y se le adjudica una tercera, que en este caso...

SR. MONTES DE FRUTOS: Pero se adjudica a Acciona en el año 2023 me parece, o sea, habían pasado bastante tiempo, ya llevaba yo aquí bastante. Yo creo que, si quiere, se lo puedo mirar exacto, pero yo creo que la adjudicación de las cuarenta y seis viviendas debió ser en el año 2023.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿A usted, yo que sé, el señor Olarte, el señor Pelegrini, le comentan, le hablan de Servinabar? Con el señor Olarte, sobre todo, entiendo.

SR. MONTES DE FRUTOS: Hombre, me hablan. Yo cuando llego aquí tengo, igual que cuando llego a otras zonas y tengo un socio, evidentemente el socio... No sé si me explico, no hace falta que me hablen, está allí, entra a los comités de gerencia, igual que con Osés no habíamos hecho ninguna obra antes, pero sí también conocía que había acuerdos anteriores, o sea, no sé si me explico. Yo no busco a los socios nuevos, los socios me los encuentro ya... iba a decir «hechos», por decirlo de alguna forma. Y no discuto la elección de los socios porque no es mi cometido. No sé cómo decirle. No es mi función. Mi función es la que es.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, bien. A mí sí me resulta extraña esa participación, lo vuelvo a repetir. No sé, yo tengo la sensación de que Acciona le debe a Servinabar y le está pagando favores prestados. Esta es la realidad. Esa es la sensación que yo tengo después de conocer todo el informe de la UCO. Porque sin el informe de la UCO la cosa cambia, pero conociendo el informe de la UCO y las vinculaciones que hay y los audios que hay y todo, todo el auto del juez, evidentemente, da esta sensación.

Es decir, da la sensación de que hay una relación, efectivamente, entre las dos empresas, pero que es una relación que se mueve también en intereses que, desde luego, van a ser juzgados. Por lo tanto, veremos las responsabilidades que tiene que asumir cada cual. Es decir, esto sin el informe de la UCO y sin las imputaciones que ha habido, sin que Koldo García esté en la cárcel, sin que Ábalos esté en la cárcel, sin que Santos Cerdán haya estado cinco meses en la cárcel, pues evidentemente tiene otro discurso, pero es otra historia. Pero con todo esto que tenemos detrás, a mí me parece que, efectivamente...

SR. MONTES DE FRUTOS: Me va a permitir que yo no esté de acuerdo con esa interpretación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Usted puede no estar de acuerdo, ya, pero es lo que dice el juez, no me la invento yo, no la interpreto yo. El juez lo que dice es que Acciona y Servinabar forman parte de una presunta trama corrupta, liderada en este caso por el señor Cerdán, que se ha dedicado a recibir adjudicaciones de obra pública por toda España a cambio de mordidas del 2 %. Eso es lo que dice el auto del juez. Eso es lo que dice el juez. No lo dice este portavoz ni lo dice esta formación política.

SR. MONTES DE FRUTOS: A mí no me consta que haya dicho...

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, a usted no le consta, pero eso es lo que dice el juez. Y para que un juez diga eso y para que un juez meta en la cárcel a dos personas que hoy están en la cárcel, el señor Koldo García y el señor Ábalos y haya tenido cinco meses en la cárcel al señor Cerdán y

tenga imputado al señor Pelegrini y tenga imputado al señor Olarte, a su jefe directo, evidentemente podemos vivir en Los mundos de Yupi, pero la realidad es la realidad. Y yo creo que esa realidad, más allá de que usted no conocía todo eso, pues ya está.

Pero creo que hay que hacerle frente y creo que no se tiene que justificar lo que no se puede justificar. Yo de verdad que creo que al final se le está haciendo un trato de favor a Servinabar desde Acciona y esa motivación el juez determinará por qué se hace. Porque, además, es que parece razonable o por lo menos sospechoso que, si se ha actuado de una determinada manera por toda España, no se actúe de esa determinada manera aquí, en Navarra. Es decir, las empresas son las mismas, Acciona y Servinabar.

Los protagonistas son los mismos, Cerdán, Antxon Alonso, Ábalos, Koldo García, el señor Pelegrini, el señor Olarte, el responsable de la zona sur también de Acciona. Todo eso es así y parece que, si en el resto de España presuntamente estaban cometiendo delitos, es posible por lo menos, a algunos nos genera la sospecha de que aquí, en Navarra, también se pudieran estar cometiendo delitos.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo le puedo decir lo que he visto.

SR. ESPARZA ABAURREA: Aunque usted, efectivamente, que yo respeto esa posición, de verdad, créame, lo entiendo perfectamente, no la discuto ni estoy discrepando, pero da la sensación de que puede ser que, efectivamente, esto sea así a otro nivel también. Me ha dicho que usted puede garantizarnos que las facturas que ha aprobado para que se paguen desde Acciona a Servinabar por las obras en las que ha tenido vinculación con Servinabar, usted puede justificar que todas están vinculadas con trabajos reales ejecutados.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Usted llega en el año 2016. En el año 2016, un poquito antes de que usted llegue...

SR. MONTES DE FRUTOS: Llego a Pamplona en marzo del 2019. A Acciona entro a trabajar en marzo del 2016 y me empiezo a encargar de obras de Navarra a partir de finales de marzo del 2019.

SR. ESPARZA ABAURREA: El proyecto Mina Muga, ¿usted tiene alguna participación?

SR. MONTES DE FRUTOS: Hombre, ¿participación? Dentro de las obras que me asignaron hice la bocamina a Mina Muga.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿La hizo?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, es un contrato pequeño. Me parece recordar que era de un millón doscientos mil o una cosa así, que se hizo lo que es la entrada a la bocamina.

SR. ESPARZA ABAURREA: Aquí, según lo hemos podido saber y, básicamente, todo esto lo hemos conocido a raíz de los informes de la UCO, hubo una reunión en septiembre del año 2025 en la que el señor Merino traslada al señor Alonso que van a tener una reunión con directivos de Acciona.

SR. MONTES DE FRUTOS: En el año 2025 no puede ser.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, el 25 de septiembre del año 2015. Perdón, me he equivocado, disculpe. El señor Alonso, según este correo, se reúne con el señor Pelegrini y también se reúne con Juan Ignacio Entrecanales, Vicepresidente de Acciona. Y a partir de ahí nace un acuerdo entre Acciona y Servinabar. Es el año 2015, un acuerdo para desarrollar y para impulsar Mina Muga, entre otros, porque es un acuerdo mucho más amplio, es un acuerdo marco que consta de cuatro puntos. Reconoce que Servinabar es una empresa que goza de una magnífica implantación en Navarra. La realidad es que acaba de llegar. Habla de promociones inmobiliarias. Habla de que Acciona puede contratar a Servinabar como subcontratista o puede firmar UTE. ¿Usted ha contratado alguna vez a Servinabar como subcontratista en alguna obra que haya desarrollado?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Creo que igual algún trabajo ha hecho dentro de alguna obra, algún trabajo pequeño.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Algún trabajo pequeño puede ser, pero no...?

SR. MONTES DE FRUTOS: No como subcontratista de alguna cantidad importante. No sé. Yo algunas veces en las mismas empresas que son miembros de la UTE, algún trabajo dicen «pues lo hago yo». No sé si me explico.

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo entiendo. ¿Conoce al señor Fernando Merino?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, le conozco.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Desde cuándo lo conoce?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo entré en el año 2016, éramos inicialmente tres gerentes de departamento y uno de los gerentes de departamento era Fernando Merino. Entonces le conocía de alguna vista, de cuando nos juntábamos para hacer alguna reunión de previsiones. Ahí le empecé a conocer. Pero relación con él, muy poca. Luego, cuando a mí me asignan las obras que había en Navarra, en marzo del 2019, hay una temporada que él se queda por aquí, ya sin responsabilidad directa sobre obras, fundamentalmente para el tema de la Mina Muga y para alguna cosa. Luego, además, tuvo la mala suerte de que tuvo un problema de salud en ese *impasse* y tuve poca relación con él.

SR. ESPARZA ABAURREA: En el año después de firmar ese acuerdo marco entre Servinabar y Acciona, que es del año 2015, tres meses después firman un acuerdo en una *mining project*, que es, entiendo, el que avala el que después ustedes terminen haciendo parte de la obra de Mina Muga, la que ha dicho usted, la boca de la mina.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: En el año 2019, cuando el PSOE llega al Gobierno y Ábalos llega al Ministerio de Transportes, el señor Ábalos, se concede la declaración de impacto ambiental a este proyecto. Las declaraciones de impacto ambiental son procesos tremendamente largos en el tiempo, yo creo que lo conocemos todos. Se concede en ese momento y ahí el señor Pelegrini le dice en un mensaje al señor Antxon Alonso: «Solos no llegan ni a la esquina». Se está refiriendo

a Geoalcali, al propietario, al impulsor del proyecto. Yo creo que, de alguna manera, está reconociendo la influencia que Acciona y Servinabar tenían en el ministerio para agilizar esa licencia, esa declaración de impacto ambiental. ¿A usted le suena algo de todo esto o no? De la declaración de impacto ambiental de aquel momento.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo sé que se concedió en aquel momento y que se había solicitado hace bastante tiempo. Yo sé que fue un proceso larguísimo que debió pasar por un montón de Gobiernos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Fue en ese momento, se empezó a tramitar mucho antes, seguramente con el Gobierno del PP y después se concede finalmente a los tres meses de que el señor Ábalos llegue al ministerio. Un ministerio y un señor Ábalos con una vinculación clara con el señor Cerdán y con el señor Koldo García. De hecho, ese mensaje del señor Pelegrini diciendo que solos no llegan ni a la esquina, yo creo que viene a decir que «gracias a nosotros, por fin se ha aprobado la declaración de impacto ambiental». Ese «nosotros» seguramente se está refiriendo a Acciona, se está refiriendo a Servinabar y se está refiriendo a la influencia que el señor Cerdán pueda tener en el ministerio.

En relación con esto y las posibles influencias, en el informe de la UCO hay una cuestión que a mí me llama también la atención. Cuando es cesado el señor Ábalos intenta colocar a dos personas de Acciona, dos personas de Justo Vicente Pelegrini, en el ministerio del señor Puente, del actual ministro en este momento. Usted en el organigrama del ministerio, no sé si conoce el organigrama del ministerio o no, y no sé si conoce si hay, no sé, alguna persona que pueda estar vinculada a Acciona que ahora mismo esté en el ministerio.

SR. MONTES DE FRUTOS: Francamente, me está usted haciendo unas preguntas, yo las desconozco completamente. El organigrama del ministerio, no sé si me explico, está muy fuera de mi alcance y de mis conocimientos.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted nunca ha firmado un acuerdo, un memorándum?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. ¿El memorándum, se refiere a un acuerdo previo de UTE?

SR. ESPARZA ABAURREA: Memorándum, me refiero a lo que la UCO establece que hay firmado en obras como el puente de Sevilla, la autovía en Logroño o una cuestión en San Feliú de Llobregat, por el cual Acciona reconoce que paga el 2 % de la adjudicación a Servinabar.

SR. MONTES DE FRUTOS: Lo que sí le puedo asegurar es que yo jamás he visto un documento de ese tipo.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted tenía la sensación de que la UTE Acciona-Servinabar era tratada con más flexibilidad, por decirlo de alguna manera, por parte del Gobierno de Navarra?

SR. MONTES DE FRUTOS: Francamente, nunca he tenido esa sensación. Nunca.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, luego hablaremos del modificado. En el modificado me parece que, en fin, la flexibilidad ha sido bastante importante. Pero luego hablaremos de eso. Con el Archivo también hubo bastante flexibilidad. Es decir, primero el Gobierno de Navarra dice que no a un incremento de casi quinientos mil euros, un 20 %, un 19 % si no me equivoco y,

finalmente, cuando llega el Partido Socialista de Navarra, sí que se autoriza ese incremento. ¿Usted conoce esa cuestión?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, conozco esa cuestión porque, evidentemente, pasó, pero yo no sé si fue por flexibilidad o porque la dirección facultativa emitió un informe en que nos daba la razón. Porque, además, es que la parte fundamental de ese incremento presupuestario fue motivado por la dejadez de quien sea, desde luego, ajeno a la constructora.

SR. ESPARZA ABAURREA: La obra que hay en La Rioja, en Logroño, esa autovía, ¿está en su ámbito de actuación?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Nunca ha estado en su ámbito de actuación? ¿Sí que está en la zona norte, pero no en su ámbito de actuación?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, efectivamente. La zona norte, como he comentado antes, ahora mismo tiene cuatro gerentes de departamento y nunca he trabajado yo en La Rioja.

SR. ESPARZA ABAURREA: Dentro del Departamento Obras Públicas del Gobierno de Navarra, ¿a quién conoce usted? ¿Conoce, no sé, al señor Polo, al señor López Vera, a ingenieros del departamento, al Consejero, no sé si le ha tocado alguna vez?

SR. MONTES DE FRUTOS: Al Consejero le he visto alguna vez en algún acto de primera piedra o de inauguración. Yo creo que incluso el día que fue a la obra de los túneles de Belate, aunque no pude estar allí con él, no pude estar allí, fue una visita multitudinaria, yo creo que fueron alcaldes, medios y demás. Y en cuanto al señor Polo, antes de la licitación de Belate le había visto, pues lo mismo, en actos protocolarios de primera piedra. Yo llevaba trabajando... había hecho dos carreteras con el departamento y no conocía a Pedro López Vera... Polo, no tuve mucha relación con él, pero sí es verdad que es el señor que presentaba cuando la primera piedra, era el que enseñaba ahí cartel, el que... Y luego en la inauguración era el que daba el *speech* de la...

SR. ESPARZA ABAURREA: De los ocho miembros de la mesa de contratación de los túneles Belate, cinco al menos afirman en una de las actas que hay rumores de que esta obra se le iba a adjudicar a Acciona-Servinabar, ¿usted había oído esos rumores o no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no lo había oído. Yo vivo en Santander, vengo un día a la semana. Yo estoy fuera de cualquier...

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿De este entorno del sector aquí, en Navarra?

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente. Desgraciadamente, que estaría encantado de vivir aquí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Ustedes planifican, prevén en algún documento el que «creemos que este año vamos a hacer todas estas obras»? ¿Tienen algún documento tipo en ese sentido o no? Una previsión que luego, me refiero, se puede cumplir o no, porque, evidentemente, en aquello que tiene que ver con la adjudicación pública puede finalmente terminar siendo adjudicatario o

no. Pero ¿hay algún documento tipo que ustedes prevén que «en el año 2026 vamos a hacer todas estas obras»?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo insisto, lo que tengo son documentos de previsión de las obras que tengo que ejecutar, que están contratadas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Perfecto. ¿Usted participa en las reuniones de seguimiento de la obra?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Cómo se desarrollaban esas reuniones de seguimiento?

SR. MONTES DE FRUTOS: Una UTE tiene un órgano de gobierno, que es el Comité de Gerencia. En el Comité de Gerencia, lo marcan los estatutos en cada UTE, pero normalmente está formado por un miembro de cada empresa participante de la UTE y de un suplente. Entonces, ¿en qué consiste el Comité de Gerencia? Se suele quedar una vez al mes y los responsables de la obra o los responsables de compras presentan: «necesitamos comprar esto», presentan un comparativo que se somete a la voluntad del comité y el comité dice: «tiene que contratar a este» o «tiene que contratar al otro». Normalmente —y en esta UTE era así—, el criterio que se sigue para la toma de decisiones es la unanimidad. O sea, aquí para cualquier compra, para la aprobación de la planificación se sigue la unanimidad.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ustedes, nada más empezar la obra o prácticamente sin empezar la obra, casi plantean un modificado. Aquí tuve un debate con la señora Osés, que no le llamaba modificado, pero, bueno, una propuesta de revisión del proyecto que, nada más y nada menos, significaba un incremento del 11 % del presupuesto de la obra, 8,5 millones de euros. ¿Esto es algo habitual?

SR. MONTES DE FRUTOS: Si me permite, en este tipo de obras complejas y más si es un túnel —ahora voy a decir qué particularidades tiene un túnel—, nosotros —y hablo de Acciona y de las UTE donde estamos nosotros— siempre solicitamos informes a expertos externos y más si es un túnel. El túnel tiene dos particularidades. Una de ellas es que hay que pedir autorización a Minas para comenzar. Para hacer cualquier trabajo dentro de un túnel se necesita autorización de Minas y Minas lo primero que hace es que solicita el proyecto de sostenimiento y voladuras.

El proyecto de sostenimiento y voladuras que se presenta, que nosotros inicialmente presentamos la fotocopia del que hay en el proyecto, nos viene con veintitrés requerimientos de problemas de los que tenía el proyecto inicial. Eso por un lado. Por otro lado, nosotros, cuando lo presentamos en Minas y una vez que conseguimos la autorización para volar o para comenzar la excavación del túnel, Minas delega en el director facultativo, que en este caso es una persona de Acciona, la responsabilidad de la seguridad del túnel. Eso es muy importante porque...

SR. ESPARZA ABAURREA: Es que me queda poco tiempo y tengo alguna otra pregunta. Por eso, si puede hacer...

SR. MONTES DE FRUTOS: Bueno, para terminar, un túnel tiene una particularidad, que el túnel es una estructura que tiene unas variables que pueden provocar que el túnel se venga abajo o

se produzca cualquier desastre. Nosotros, por ejemplo, el tema del agua, el tema del sostenimiento, en eso necesitamos asegurarnos antes de proceder a excavar el túnel.

SR. ESPARZA ABAURREA: Está claro. Empezamos por el principio. Ustedes presentan un proyecto a la oferta.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, nosotros no presentamos ningún proyecto. Disculpe.

SR. ESPARZA ABAURREA: Presentan una oferta que es valorada técnicamente, en la que dicen que la obra la van a hacer de una determinada manera.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Les valoran por eso. Las puntuaciones técnicas corresponden a eso, no corresponden a ningún otro proyecto posterior. Corresponden con eso que se dice que se va a hacer de esa manera. Las cerchas van a ser de una determinada manera, vamos a utilizar, en lugar de dinamita, gel, vamos a hacer esto de aquella otra forma. Y, por todo eso, ustedes terminan resultando adjudicatarios. Y usted dice: ya, pero es que nosotros solicitamos informes a expertos *a posteriori*. Y esos expertos, claro, yo le quiero recordar que hay unos redactores del proyecto que son los que llevan gestionando el mantenimiento de los túneles de Belate los últimos veinte años, es decir, es gente que es experta y precisamente es experta en los propios túneles de Belate, porque llevan veinte años trabajando en esos túneles, en ese espacio, que dicen que no había que aceptar el modificado, que no aportaba nada y que no se justificaba.

Pero, es más, la sección de Minas, pese a esos veintitrés requerimientos, ha venido aquí, a esta comisión de investigación, y ha dicho que la modificación no se sustenta en las exigencias de Minas. Lo han dicho públicamente y, de hecho, el discurso oficial por parte del Gobierno en ese momento, después de ocultar el modificado, cuando ya se hace público, es que no, son imprevistos y nos obliga Minas y nos obliga la Delegación del Gobierno. Bueno, pues ha venido la Delegación del Gobierno y ha dicho que no obliga a nada, ha venido Minas y ha dicho que no obliga a nada. Y ustedes nos están contando que sí, que hay unos expertos.

Yo le dije a la señora Osés y se lo digo a usted, me gustaría que esos expertos hubieran hecho el análisis antes, cuando ustedes presentan la oferta. Porque, si no, al final da la sensación de que ustedes presentan una cosa, se les puntúa por eso, son adjudicatarios por eso y luego terminan haciendo una cosa muy diferente y que tenía mucho que ver con las ofertas que habían planteado otras empresas. Y a mí eso no me parece justo, se lo digo con total y absoluta franqueza.

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Me permite?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, le permito. No falta más. (PAUSA).

SR. MONTES DE FRUTOS: Este es un concurso en el que no se admiten variantes. Como no se admiten variantes, nosotros estamos obligados, a valorar y a presentar nuestros programas y nuestra forma de actuar de lo que existe en el proyecto. Nosotros podemos poner, como en el caso del gel, alguna insinuación, porque cualquier cosa que modifique la estructura del proyecto, quedamos excluidos. A ver si me explico. Si yo pongo que valoro una cosa distinta a la que me

aparece en el pliego, yo quedo excluido. Y entonces, por lo tanto, tengo que valorar el proyecto que me presentan.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. MONTES DE FRUTOS: Eso por un lado. No puedo hacer otra cosa. Entonces, yo presento mi oferta técnica y a mí me valorarán por cómo pretendo hacer las cosas que hay en el proyecto.

SR. ESPARZA ABAURREA: A usted y a todo el resto de los que presentan ofertas exactamente igual. Pero es que ellos dijeron que iban a hacer las cosas como finalmente parece que se van a hacer y sin cometer ninguna irregularidad y ustedes dijeron que iban a hacer las cosas de otra manera y porque eran de otra manera y generaban menos impactos y generaban menos perjuicios y era con gel en lugar de con dinamita y era con unas cerchas en lugar de con otras, por eso les puntuaron mejor que a estos otros.

SR. MONTES DE FRUTOS: No creo. Yo no conozco...

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí. Eso es lo que se vino a explicar.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no conozco las ofertas del resto y, por lo tanto, hablar de cosas que no conozco, me extrañaría que les admitieran variantes cuando directamente en el pliego...

SR. ESPARZA ABAURREA: La Intervención finalmente, el interventor general del Gobierno finalmente ha hecho un reparo suspensivo y ha paralizado todo. ¿Por qué? Porque entiende que así no se pueden hacer las cosas y que ese modificado no estaba justificado.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo lo que sí le puedo decir, eso sí que le puedo decir, es que técnicamente el modificado es irreprochable.

SR. ESPARZA ABAURREA: Y entonces, ¿por qué los redactores del proyecto, que llevan veinte años trabajando ahí y que son expertos en esos túneles, dicen que no es necesario?

SR. MONTES DE FRUTOS: El redactor del proyecto en algunas Administraciones es responsable de los errores que comete.

SR. ESPARZA ABAURREA: Hombre, le voy a decir yo, las empresas quieren incrementar porcentualmente sus presupuestos en todo lo que pueden. Claro, cada uno tiene sus intereses. Ustedes tienen unos intereses y, si me dice que los redactores del proyecto tienen un interés, evidentemente, ustedes también tienen otro. Y, de entrada, lo que hacen es un incremento del 11 %. Quiero avanzar para hacer dos últimas cuestiones, señor...

SR. MONTES DE FRUTOS: Es que se quedan cosas en el aire...

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero seguro de que va a tener ocasión...

SR. MONTES DE FRUTOS: El modificado, le voy a decir, no solo supone un incremento, en el modificado hay unidades enteras que se ahorran y se ahorra bastante dinero. Por ejemplo, cuando se reduce...

SR. ESPARZA ABAURREA: El modificado supone un incremento de 8,5 millones de euros, ¿sí o no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, hombre, pero se ahorra... La contrabóveda es que podría ser mucho más.

SR. ESPARZA ABAURREA: Claro, podrían ser catorce.

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Pero ¿sabe lo que pasa? Que si nosotros aplicamos algunas... O sea, si hay agua en un túnel, vamos a ver, yo el agua la tengo que depurar y tengo que tratarla. Yo no puedo hacer otra cosa que tratar el agua que hay en el túnel. Yo puedo inventarme que no hay agua y yo puedo decir que no hay agua.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Tienen que ir finalizando.

SR. MONTES DE FRUTOS: El proyecto puede decir que hay ocho litros por segundo, pero si hay cuarenta, yo, evidentemente, tengo que tratar esos cuarenta. Y me cuesta más dinero la excavación y tengo que hacer más sostenimiento...

SR. ESPARZA ABAURREA: Estoy de acuerdo. Que haya imprevistos a mí me parece... Hay imprevistos en todas las obras y eso es algo natural. Yo no lo discuto. Lo que discuto es un imprevisto tan relevante, un imprevisto que tiene que ver con las puntuaciones técnicas y un imprevisto —quiero dos cosas solo—, una, que la Administración cuenta con un informe diciendo que no se tiene que aprobar. ¿A usted le ha pasado muchas veces que la Administración que le ha contratado una obra tenga un informe que dice que no hay que aceptar un modificado de obra y se lo acepten? ¿Le ha pasado muchas veces?

SR. MONTES DE FRUTOS: Vamos a ver...

SR. ESPARZA ABAURREA: No, dígame sí o no.

SR. MONTES DE FRUTOS: Si me permite, es que si no, estamos (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Vayan finalizando porque el tiempo se ha agotado.

SR. ESPARZA ABAURREA: Dígame sí o no, porque si no... (MURMULLOS). Lo que pasa primero.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Perdón, Presidenta. Por mi parte le cedo unos minutos para que pueda explicarse, no tengo ningún problema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Un momento. En cualquier caso, señor Esparza, le informo que, como ha sido repartido un documento que no ha tenido tiempo a mirarlo, por si luego finalmente quiere hacer alguna pregunta sobre el documento, podrá hacerlo. Pero ahora procure ir finalizando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. MONTES DE FRUTOS: El modificado lo propone la dirección facultativa de la obra, que es ajena a la constructora.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero el modificado se propone por un planteamiento de revisión del proyecto que hace la constructora. Bueno, es que parece que la constructora... Es que el otro día con la señora Osés también había caído del cielo. Ustedes no tienen nada que ver con el modificado. Hombre, ustedes presentan una revisión del proyecto.

SR. MONTES DE FRUTOS: Nosotros presentamos una propuesta.

SR. ESPARZA ABAURREA: De revisión del proyecto, claro.

SR. MONTES DE FRUTOS: Y la dirección facultativa de la obra, de esa propuesta coge lo que estima conveniente para el bien de la obra.

SR. ESPARZA ABAURREA: No me ha respondido. ¿Usted conoce una Administración que, teniendo un documento que dice que no hay que aceptar un modificado de forma clara, acepte un modificado? ¿Le ha pasado alguna vez en su carrera profesional?

SR. MONTES DE FRUTOS: Hombre, ¿sabe lo que pasa? Que esos documentos son internos de la Administración y yo no los desconozco.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero es muy fácil que me diga sí o no.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, es que ese documento ni lo he visto...

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, señor Montes. Pero ¿le ha ocurrido o no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Que, si ha ocurrido, yo no lo he visto, porque francamente, insisto...

SR. ESPARZA ABAURREA: No le ha tocado nunca. Es que no suele ser habitual que la Administración, teniendo un documento que dice que «oiga, yo no tengo por qué asumir como Administración este modificado, este incremento de costos», decida coger ese documento que me protege, meterlo debajo de un cajón y, finalmente, aceptar el modificado, que es lo que ha hecho este Gobierno. Entonces, yo creo que no es lo habitual.

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Sabe lo que pasa? Que si la Administración sabe que son 40 litros por segundo y el proyecto pone 8, evidentemente, lo prudente es preparar el túnel para los 40 litros.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Vaya concluyendo, por favor, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: No me lo quiere decir que no le ha ocurrido nunca, señor Montes, en su carrera profesional. Yo tampoco lo había visto.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no he dicho que no me ha ocurrido.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Le ha ocurrido o no le ha ocurrido?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo he dicho que ese documento lo desconozco. Esos son documentos internos de la Administración.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Por favor, vayan concluyendo, porque se han excedido de tiempo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino enseguida. Usted no lo conoce, pero yo le digo que hay un documento de los redactores del proyecto que dice que no tiene que aceptarse ese modificado porque no aporta nada. Entonces, ¿a usted le ha pasado que la Administración tenga un documento...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Ya para terminar y disculpe...

SR. ESPARZA ABAURREA: Venga, la última. Cambiamos de tema.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo estoy convencido, fíjese, estoy convencido como técnico, y llevo treinta y ocho años en este asunto. Estoy convencido que sea Acciona, sea cualquiera, hubiera ido a las mismas soluciones. Y estoy convencido también de que cuando se haga el de Almandoz se hará con las mismas soluciones que hemos utilizado nosotros.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya lo veremos.

SR. MONTES DE FRUTOS: Estoy seguro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino. ¿Ustedes necesitaban a Servinabar, sí o no? ¿Podían haber hecho esta obra Acciona-Osés, sí o no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Y Acciona sola, Acciona Construcción sola también la podía haber hecho.

SR. ESPARZA ABAURREA: Por lo tanto, ¿Servinabar no era imprescindible en esta obra?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Vale.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Señor Esparza...

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino. ¿Qué cree que ha podido...?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Ha excedido cuatro minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Cuatro minutos, sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Tampoco me parece que sea una exageración.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Pero se lo recuerdo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, tampoco me parece que sea... La última.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Sí, continúe.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Qué cree que ha podido fallar en los controles de la empresa para la que trabaja, en los controles de Acciona, para que se encuentre en esta situación? La empresa. Usted, que está dentro de las obras, que conoce el día a día de las mismas, que conoce la Administración, que conoce a las otras empresas, que conoce el sector, que tiene una

experiencia contrastada, ¿qué cree que ha podido ocurrir para que hoy usted esté aquí, que seguro de que no es plato de gusto, pero, además de eso, tengamos este lío con Acciona y Servinabar? ¿Qué cree que se podía haber hecho de otra manera o se debiera haber hecho de otra manera desde el punto de vista empresarial?

SR. MONTES DE FRUTOS: No sé.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿No lo sabe?

SR. MONTES DE FRUTOS: No lo sé.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Pero, evidentemente, algo no se ha hecho bien?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no he dicho que algo no se ha hecho bien.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Cinco minutos me parece ya que ha sido suficiente. Señor Esparza, ha finalizado su turno de palabra y le recuerdo que si luego considera hacer alguna consulta sobre el documento...

SR. ESPARZA ABAURREA: Ahora voy a leer el documento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Le recuerdo que ha de versar sobre el mismo. Señor Lecumberri, es ahora su turno de palabra. Es el turno de palabra del Partido Socialista de Navarra. Tiene usted un tiempo máximo de una hora, siendo flexibles también.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, Presidenta. Creo que no agotaré mi turno de una hora, entre otras cosas porque, como es lógico, muchas preguntas ya se han hecho y yo por eso digo que no tengo ningún problema en que tenga usted tiempo de explicar las cosas. Me parece lo justo porque, si no, voy a tener que repetir las mismas preguntas y usted va a tener que volver a repetir las mismas explicaciones.

Dicho esto, lo primero, buenos días, gracias por venir aquí. Además, entendemos que esto no es un plato de buen gusto, lógicamente, pero, por otro lado, es una obligación y por eso le agradecemos que venga usted a la comisión a responder a nuestras preguntas. El objeto de esta comisión, lo primero, por no perdernos —o al menos el nuestro, pero, además, es el que está definido—, es saber la verdad, conocer la verdad de las licitaciones en Navarra y de si en las licitaciones hechas con el dinero público de los navarros ha habido alguna distorsión, alguna irregularidad, alguna mordida o algo similar. Eso es lo que queremos saber.

Yo le voy a decir una cosa, no voy a hacer hipótesis, no voy a hacer aquí presunciones, no voy a convertir presunciones en hechos y tampoco voy a hacer algo que no me parece justo y es convertir autos de un proceso que está en instrucción, es decir, en investigación, convertirlos en sentencias. Por suerte vivimos en un Estado de derecho y en el Estado de derecho es un juez que instruye, que investiga, que hace autos de instrucción con informes de la Guardia Civil y un juez que juzga y sentencia. Entonces, estamos en la primera fase, en la de instrucción, en la de investigación.

Claro, si los autos de instrucción o si los propios informes de investigación se convierten ya en sentencias, pues nos estamos saltando todo el Estado de derecho. Por eso nosotros lo que

queremos es que llegue la sentencia y cuando llegue la sentencia hablaremos de sentencias. Mientras tanto, vamos a ser prudentes y vamos a ser respetuosos con el proceso judicial. Y ese es el planteamiento que hacemos. A partir de ahí, me va a permitir que le pregunte algunas cosas que igual ya han salido, porque me ha parecido importante dejarlas claras. Usted, si no lo he entendido mal, gestiona desde el momento en que se ha producido ya la adjudicación.

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Por lo tanto, por su propia definición, usted no participa en la licitación, en la mesa, en el proyecto previo a la adjudicación. Esto es importante, porque hay cosas que ya nos las vamos a ahorrar, porque son preguntas que probablemente no tengan sentido, porque usted no ha participado. Entiendo que dentro de esa gestión posterior a la adjudicación tampoco entra la conformación de la UTE o de las empresas...

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Disculpe que le interrumpa. La UTE se pacta con la anterioridad a la licitación. En el momento en que se entrega la licitación hay un compromiso de UTE que obliga la Administración, es como parte de la documentación necesaria que se entrega, hay un compromiso de UTE donde los apoderados o los representantes de las empresas se comprometen a ir juntos a hacer esa UTE y luego, posteriormente, se eleva a público en escritura. Pero la UTE se produce siempre antes de...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Con lo cual, a usted ya le dan un proyecto adjudicado, pasada la fase de licitación, de mesas y demás, y con una UTE que ya está conformada, en la que usted no tiene más que... Lo que tiene que hacer es gestionar la parte que le corresponda de la UTE y la obra, el proyecto, la licitación ya concedida.

SR. MONTES DE FRUTOS: Eso es.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esto es importante porque, a partir de ahí, sí que le voy a hacer preguntas sobre esta fase, que es la que usted gestiona. Sobre todo por entender bien cómo funciona la UTE y cómo se hacen los pagos y cómo se reparten esos porcentajes que usted ha explicado y que todos conocemos que tiene la UTE, que ha conseguido la licitación de los túneles de Belate. Vamos a ver. Las certificaciones se pagan conforme el trabajo se ha realizado. Las certificaciones, el dinero que se paga del presupuesto inicial por parte, en este caso, del contratista, que es el Gobierno de Navarra, se va haciendo un trabajo, se certifica ese trabajo y entonces se cobra.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Se cobra por la UTE. No lo cobra Acciona ni lo cobra...

SR. MONTES DE FRUTOS: Lo cobra la UTE.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y la UTE lo que hace es repartir, entiendo yo, y se lo pregunto, perdón, lo que haría sería repartir ese dinero que se ha certificado sobre los trabajos realizados... No. ¿Se reparte directamente entre los porcentajes que tiene cada uno en la UTE?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Explíquemelo, por favor.

SR. MONTES DE FRUTOS: La UTE funciona como una empresa. Es una empresa que tiene unos ingresos y tiene unos gastos. La UTE lo primero que tiene que hacer es pagar los gastos que ha tenido. Dentro de esos gastos están materiales, mano de obra y personal operario y luego lo que nosotros denominamos suplidos, que es la parte del organigrama que dirige la UTE. Y le voy a poner un ejemplo. Si yo tengo que poner un jefe de obra en una UTE, ese señor, por estar en la UTE, no deja de ser de Acciona y siempre será de Acciona. Pero, evidentemente, a mí me interesa que esté de jefe de obra en esa UTE.

A cambio de ese servicio que presta Acciona a la UTE, se pacta entre los socios un suplido, lo que llamamos el baremo de suplidos. Cada socio va poniendo lo que él entiende que puede aportar a la UTE y se organiza un organigrama de empresa. Entonces, normalmente, cuando llega una certificación, evidentemente, primero cobran los proveedores, luego cobran los demás y si hay dinero, que muchas veces no hay dinero, se abonan los suplidos. Y el beneficio y el reparto y todo eso se suele dejar para el final de la obra. Nadie reparte, porque puede ocurrir que al principio se tenga un anticipo de maquinaria y se tenga un exceso de tesorería, pero, evidentemente, no se reparten los socios, porque luego puede pasar que cuando llega el momento de pagar los costes la UTE no tiene dinero para pagarlos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Entonces, según le he entendido bien, se pagan los trabajos que se realizan, que son los certificados y, al final, cuando finaliza la obra es cuando, si ha habido beneficios, se reparten en proporción al porcentaje que cada uno tiene en la UTE.

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esto es importante. Porque, claro, aquí parece que ya los 75 millones se los han repartido entre los de la UTE y Servinabar ya se ha llevado el 15 % de 75 millones. Entendemos que ni Acciona ni Osés ni Servinabar se han llevado nada más que lo que han trabajado a través de las certificaciones y, de llevarse algo, sería al final de la obra, es decir, dentro de tres o cuatro años, cuando acabe la obra, si hay beneficios.

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esto es importante, por poner las cosas en su justa medida. Si uno se va antes de la UTE, esos acuerdos que hay, de la ejecución del 20 %, no sé si no se ha cumplido, entonces entiendo que deja de percibir esos beneficios cuando finaliza la obra. ¿Eso es correcto?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, por supuesto. El socio incumplidor pierde todos sus derechos y está puesto así en los estatutos de la UTE.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Con lo cual, si uno incumple, ¿se va antes de la finalización y no cobra?

SR. MONTES DE FRUTOS: Y no cobra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Eso es importante, porque pareciera que fuera casi una cláusula «en beneficio de» y lo que es una cláusula en perjuicio del que se va, por no cumplir.

SR. MONTES DE FRUTOS: Es una salvaguarda que se guardan las empresas, pero es habitual en todo tipo de UTE, con el fin de que, si hay algún incumplidor, evidentemente, salga y no participe luego en los beneficios.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sobre Servinabar. ¿Servinabar realizaba los trabajos? O sea, ¿realizaba sus funciones por las que cobraba?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, las funciones de la gente que tenía asignadas sí las hacía, sin problema, además, no sé si me explico, a plena satisfacción. Nosotros, por ejemplo, de seguridad tenemos...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Cuando habla de seguridad, permíteme, ¿hablamos de salud laboral?

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: De seguridad en el trabajo, no de la seguridad perimetral ni de guardas jurados. Habla usted de seguridad laboral.

SR. MONTES DE FRUTOS: Nosotros tenemos unos controles internos muy estrictos de Acciona y pasábamos los controles con la seguridad que montaba, que organizaba, porque él lo hacía bajo su responsabilidad, Servinabar sin problema.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Voy a pasar un poco al modificado, que es una cuestión de la que usted ha hablado. Fíjese, nosotros también reconocemos que cuando vimos toda la documentación de Minas con veintitrés requerimientos, muchos de ellos que, además, estaban muy orientados a la forma de excavación, en avance y destroza o lo que sería también la forma de las voladuras, con el tema del agua, la decantadora, los filtros, cómo había habido una aparición de vetas de agua que había multiplicado por cinco el agua que inicialmente se había previsto, etcétera, y en la forma de sostenimiento, también aquí se explicó, sí que nos pareció que podían tener cierta justificación los planteamientos que se hacían desde el modificado.

También quiero recordar, lo hemos hablado otras veces, que en el otro túnel, que nos sirve un poco de referencia, hubo veinticuatro modificados, con un incremento final del 40 %. Digo esto porque es una buena referencia. También tengo que decir que, de los modificados, a nosotros lo que más nos interesa, especialmente, es que la obra acabe bien y acabe en buenas condiciones de seguridad, de uso y con pocos problemas de futuro. Digo esto también porque en el otro túnel lo que sí que hemos visto es que luego hemos tenido muchos problemas *a posteriori*. Aparte de esos veinticuatro modificados, de ese 40 %, aparte de eso ha habido muchos problemas. Y eso es lo que, lógicamente, a nosotros, desde el punto de vista de la gestión del dinero público, nos parece muy importante en la obra de este túnel.

Yo sí que le voy a pedir que explique esos modificados y si estaban justificados desde su experiencia, desde su punto de vista, desde el punto de vista de gestor de Acciona en las obras, si estaban justificados y si, efectivamente, venían de esa necesidad del permiso de Minas para empezar a realizar los trabajos del túnel.

SR. MONTES DE FRUTOS: Vamos a ver. Me gustaría detenerme un poco en el proceso de esta obra, cómo surge el modificado. Nosotros pedimos este informe a un experto exterior que había estado de asistencia técnica en el túnel anterior de Belate, había estado tres años en asistencia técnica y, por lo tanto, tenía datos... El proyecto de túnel siempre es complicado porque nunca se sabe... Pero de este teníamos un modelo uno a uno a cincuenta metros. Entonces, él poseía toda la documentación de las fallas, de los problemas, de las discontinuidades. Él poseía lo que había observado él cuando estaba en el problema anterior.

Él era consciente de que el otro túnel empezó a dar problemas incluso antes de inaugurarse, por un problema de evacuación de agua, que ya se empezaban a hinchar los... Es un túnel que dio muchos problemas. Entonces, lo que intenta en su informe es hacer frente a esos posibles problemas para que no nos vuelvan a pasar a nosotros.

Quiero recalcar una cosa. El modificado no es el informe de... La dirección facultativa, que también tiene experiencia en este tipo de túneles, coge algunas observaciones de las que hace el experto y otras, sin embargo, las rechaza. Este es un túnel que tiene lo que llamamos nosotros una forma que se aleja bastante del semicírculo, que es el ideal estructural para la compresión, para llevar el... Este es un túnel que tiene una sección de trece metros y medio por siete, o sea, tiene un techo bastante plano.

Eso, ¿qué ocurre? El techo bastante plano, sobre todo cuando el buzamiento de los estratos puede asemejarse a la superficie de arriba del techo, normalmente se genera lo que llamamos nosotros lisos o desprendimientos, que es que el techo se cae entero. Entonces, por ejemplo, el experto proponía modificar la sección del túnel dándole más gálibo con el fin de favorecer tensionalmente. Sin embargo, la dirección facultativa no lo estimó.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esa era la pregunta que le iba a hacer ahora, si desde las que están realizando los trabajos, Acciona-Osés principalmente, se propusieron más modificados u otros modificados o de más calado que fueron rechazados por la dirección de obra.

SR. MONTES DE FRUTOS: Insisto, el modificado lo propone siempre la dirección de obra, lo presenta a la propiedad o al servicio de la propiedad y, evidentemente, lo acepta o lo rechaza o lo demás. Normalmente —y pasó aquí—, la presencia de unidades nuevas que no tienen precio contractual obliga a la paralización de la obra. Pero la ley de contratos del Estado y la ley foral navarra permite que continúen los trabajos si se producen una serie de condiciones: que exista una propuesta técnica motivada por el director de obra, que haya el visto bueno del contratista y el visto bueno del servicio. O sea, hay una serie de condiciones.

Por lo tanto, el que tiene la potestad de comenzar la redacción del proyecto modificado es siempre la propiedad, a expensas y basándose en un informe, lo que llamamos la propuesta técnica motivada de la dirección facultativa. El contratista, en ese proceso, solo da su visto bueno a la continuidad de los trabajos. Es lo único que hace el contratista. Entonces, a nosotros en ese momento se nos presenta una propuesta de modificado, se nos da audiencia y es verdad que dimos el visto bueno de audiencia. Y esta fue nuestra única intervención en el modificado. A su vez, la Administración tiene seis meses para redactar técnicamente el modificado y luego tiene otros dos meses para dotarle de presupuesto económico.

Nosotros, en todo ese proceso —es que parece que aquí los modificados los hacemos nosotros— solo damos el visto bueno cuando se nos presenta a posibles alegaciones. O sea, alegaciones, pues damos el acuerdo a la continuidad de los trabajos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Explicado todo esto, la siguiente pregunta casi me viene por inercia. ¿Es habitual —y tenemos la experiencia del túnel 1, veinticuatro modificados, 40 % de incremento total— que en obras de este tipo se produzcan modificados de este porcentaje, como este de ahora, en torno al 10 %?

SR. MONTES DE FRUTOS: Preparando la comparecencia y como no sabía, he mirado algunas estadísticas. Aquí, en España, hay una oficina independiente, que es de control de contratos y gestiones y tal, y el 95 % de los contratos de obra pública tienen algún modificado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿En túneles? ¿Eso está en...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Y en túneles, yo no conozco túnel que no haya habido. Porque el problema de un túnel es que nunca... O sea, hay que verlo. Uno hace una pega y llega a un frente, y cuando hace la siguiente pega no se sabe lo que se va a encontrar. Puede haber diaclasas, puede haber fallas, puede haber desprendimientos, puede haber lisos. O sea, la dificultad que tiene un túnel es que jamás se sabe lo que se va a encontrar una vez que se ha realizado la pega o se ha comenzado la excavación. Y es normal que pueda surgir otro sostenimiento que no había previsto y demás. Afortunadamente, en este túnel que estamos realizando ya se ha excavado el 80 % del avance, que es la parte principal, donde se va avanzando, y todas las circunstancias que había venían recogidas en el modificado. Que no es fácil.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Si, como dice usted, hay una oficina y el 95 % de las obras, en cuanto al túnel de Belate, el que a estas alturas el 80 % de excavación avanzada tengamos un modificado con un incremento del 10 %, ¿usted lo calificaría como algo normal o...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Milagroso.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Es anormalmente bajo, quiere decir?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Anormalmente bajo?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Además, el ejemplo es el otro túnel que había al lado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: En el otro túnel fue el 40 %, efectivamente, con veinticuatro modificados. Lo que no tenemos el dato, porque es un informe de la Cámara de Comptos...

SR. MONTES DE FRUTOS: Si me permite antes, lo que puede ocurrir es que luego, justo en el 20 % ocurra cualquier cosa, que esperamos que no.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Claro. Pero este dato nos parece relevante. Aquí lo que estamos intentando ver son dos cuestiones. La primera, si durante la licitación, en la fase de la mesa, ha habido, y lo estamos intentando ver en esta comisión, porque este tema ni siquiera está en fase de instrucción en el juzgado de la instrucción de investigación, el tema de los túneles de Belate, al menos de momento.

Pero lo que sí que estamos intentando ver, la primera fase, si ha habido intervención de alguien, una intervención espuria, vamos a decirlo así, en la mesa de adjudicación, y la segunda fase, que es la que le toca a usted por la función y la responsabilidad que tiene, es si durante la fase de ejecución se ha intentado inflar de forma también espuria las cantidades a través de los modificados. ¿En absoluto?

SR. MONTES DE FRUTOS: Estoy convencido.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Yo le voy a volver a preguntar, porque me ha parecido un dato muy importante, a la vista de la experiencia. Con un 80 % de excavación en el túnel, el que se haya producido un modificado con un 10 % de incremento, ¿es habitual? ¿Es poco o es mucho?

SR. MONTES DE FRUTOS: Insisto, me parece francamente un éxito por parte de todos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Que solo haya habido un modificado con el 10 %, estando el 80 % excavado. Es un dato muy importante y que lo aporta usted desde su experiencia, lo cual, lógicamente, es a tener muy en cuenta.

Ya voy a acabar, dándole las gracias, lo primero, para que no se me olvide, por sus explicaciones. Y le voy a hacer una pregunta muy clara y muy directa. Durante su relación, durante las relaciones que ha tenido Acciona con Servinabar en las distintas UTE, en los distintos trabajos, ¿en algún momento tiene usted constancia de que se les haya pagado algún tipo de porcentaje extraordinario, mordida, comisión?

SR. MONTES DE FRUTOS: Jamás. Yo no le he visto eso jamás.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Jamás? ¿Y es usted el responsable de los pagos, entiendo yo, como gerente?

SR. MONTES DE FRUTOS: No el responsable de los pagos. A ver, soy el que firma las facturas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: El que firma las facturas.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo soy responsable de las facturas que firmo, no...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sí, por supuesto. Nada más. Lo dicho, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Gracias, señor Lecumberri. Orain, Euskal Herria Bilduren txanda da. Araiz jauna, zurea da hitza ordu batez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bienvenido, señor Montes. Mi primera pregunta va a ser: ¿quién le ha indicado a usted o quién le indicó en días pasados que trajera este poder aquí hoy?

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Cómo quién me indicó?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí. ¿Por qué ha traído usted este poder? ¿Ha sido a iniciativa suya? ¿Se lo han dado los administradores de Acciona Construcción? ¿Quién le ha dicho que trajera este poder?

SR. MONTES DE FRUTOS: A mí me lo ha dado el departamento legal de Acciona Construcción.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y usted ha leído el poder?

SR. MONTES DE FRUTOS: Pues francamente no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: O sea, ¿le han entregado un poder y no sabe ni lo que pone en el poder?

SR. MONTES DE FRUTOS: Francamente, no. Me lo han dado esta mañana. ¿Para qué le voy a decir una cosa que no...?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y por qué nos lo ha entregado?

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Eh?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que por qué nos lo ha entregado.

SR. MONTES DE FRUTOS: Hombre, vamos a ver, yo no sé cómo decirle...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Quiero decir, usted está citado como Eduardo Montes. Nos habremos equivocado...

SR. MONTES DE FRUTOS: Estoy citado, disculpe, como que, además, he intentado... Como responsable de la zona norte de Acciona.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que me ha llamado mucho la atención su intervención inicial y luego me he leído el poder y entiendo por qué le han... ¿Usted ha escrito lo que nos ha leído o le han indicado también desde los servicios jurídicos que leyera esa nota?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, esa nota es de los servicios jurídicos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: O sea, es de los servicios jurídicos. ¿No la ha escrito usted? O sea, lo mismo que le dieron el poder, le han dado la nota y le han dicho: «lea usted esto para aclarar el error» en el que, al parecer, ha incurrido esta comisión al citarle a usted como responsable de Acciona zona norte, que no era esa su responsabilidad. Pero si me dice que no ha leído el poder, le voy a decir, hubo una reunión de los administradores mancomunados, que son dos personas, una en representación de Acciona Desarrollo Corporativo y otra en representación de Acciona Corporación Sociedad Anónima, que supongo que será el *holding*, la matriz de todas las Acciona, y acusan recibo ellos, esas personas, en calidad de administradores de Acciona Construcción, de la notificación, cuando la notificación iba dirigida a su nombre, aunque con un error, digamos, en su cargo dentro de la empresa.

SR. MONTES DE FRUTOS: Pero iba a una dirección de Acciona. A mí la notificación me la comunica Acciona Construcción.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y a usted, fíjese lo que le designan, le designan representante legal con poderes especiales para comparecer ante esta comisión, como si usted fuera... (MURMULLOS). Eso viene después. Como si usted fuera el máximo representante de esta empresa, de Acciona Construcción. Y, además, para que comparezca para hablar no solo sobre lo que era el objeto de la licitación, que era muy concreto, aunque aquí otros portavoces a usted le han preguntado de todo como si fuera el señor Entrecanales. Pero el objeto de la citación era muy concreto, era que informara en calidad de responsable de la zona norte de Acciona —ya nos ha explicado que

no era así— sobre las negociaciones para la constitución de la UTE para las obras de los túneles de Belate con las empresas participantes, Excavaciones Osés y Servinabar. Ese era el objeto de la citación, aunque luego aquí derivamos y preguntamos de casi todo. Pero ¿usted se considera el representante legal de Acciona Construcción SA?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo entiendo que si este es un poder exclusivamente para venir hoy a esta comparecencia, pero, vamos, yo no soy abogado. No sé si me explico. Yo respondo por lo que he hecho y lo he explicado lo mejor que he podido.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero ¿usted necesitaba alguna autorización de la empresa para comparecer hoy aquí en calidad de representante legal de esa empresa?

SR. MONTES DE FRUTOS: No lo sé, francamente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y tampoco conoce por qué le han otorgado esa representación, supongo?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, no lo sé.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo le pregunto, es casi más una valoración mía que una pregunta, pero yo creo que a usted le han dado este poder para que, puesto que el señor Entrecanales ha sido citado en dos ocasiones y no ha comparecido ante esta comisión, y ha tratado de decir que Acciona Construcción era la que tenía que dar cuenta, si usted viene aquí en calidad de Acciona Construcción SA, en calidad de representante legal y admitimos que su comparecencia sea en tal concepto, creo que estamos dando por bueno el planteamiento del señor Entrecanales, que ha sido citado como el señor Entrecanales, con una responsabilidad. Porque, ¿usted nos puede hablar, por ejemplo, de si el señor Entrecanales conocía o no el acuerdo marco que se firmó entre Acciona y Servinabar?

SR. MONTES DE FRUTOS: Francamente, me extrañaría una barbaridad. Además, lo desconozco completamente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted podría decirnos si el señor Entrecanales tenía contactos con el señor Ábalos o con el señor Cerdán, o con algún representante político, al objeto de pactar determinadas licitaciones?

SR. MONTES DE FRUTOS: Vamos, estoy seguro de que no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted está seguro de que no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Estoy seguro de que no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y usted sabe si este señor Entrecanales dio algún tipo de instrucciones para contratar a Servinabar en esta UTE en concreto o en otra de las UTE que fueron objeto de contratación por parte de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo estoy seguro de que no. No creo yo que el señor Entrecanales esté en estas cosas. Estoy seguro de que no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted cree que se ha cometido un fraude de ley aquí con su comparecencia? ¿O que alguien ha intentado hacer un fraude de ley haciéndolo comparecer a usted en calidad de representante de Acciona Construcción SA?

SR. MONTES DE FRUTOS: Francamente, a mí me han citado y yo he venido.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero usted es incapaz de dar una explicación racional de por qué ha venido con este poder.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, vamos. Si está pidiéndome una explicación...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ya le han hecho muchas preguntas. Yo únicamente le iba a preguntar algunas cuestiones que se han quedado pendientes. En relación con tema del aval y el apartado 7 del acuerdo previo de la UTE, el señor Esparza le ha tratado de preguntar si estaba esto incluido o si era anormal que si una empresa no paga el aval, que las otras se lo repartieran. Evidentemente, si se hubiera dado esa situación, sería otra, pero si se hubiera dado esa situación y al alcanzar el 20 % de ejecución de las obras Servinabar no hubiera cubierto el aval que le correspondía y se hubieran tenido que repartir sus participaciones, Servinabar no hubiera cobrado absolutamente nada en la liquidación de esta UTE.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, me ha parecido... Vamos, lo he intentado explicar así. Si lo he dicho de otra forma... Lo he intentado explicar así. O sea, pierde todos los derechos que tiene como socio de la UTE.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y el otro día no pudimos aclararlo mejor. La señora Noemí Osés nos dijo que la liquidación de la participación de Servinabar en esta UTE comportó un importe de 900 euros. ¿Con base en qué fue esa liquidación? ¿Usted está en el Comité de Gerencia?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Lo que pasa es que yo, que no lo he dicho antes, a partir de enero del 2025 dejé de ser del Comité de Gerencia porque me encargaron otros proyectos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: O sea, ¿usted desconoce el porqué de estos novecientos euros que le liquidaron a Servinabar en su participación?

SR. MONTES DE FRUTOS: Entiendo que se habrá hecho de acuerdo con lo...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: También, si no está en el Comité de Gerencia, no me puede responder a otra pregunta que le iba a realizar. ¿Ha dicho que dejó el Comité de Gerencia en enero del 2025?

SR. MONTES DE FRUTOS: En enero del 2025, sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues, por mi parte, ninguna pregunta más. Gracias.

SR. MONTES DE FRUTOS: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Araiz jauna. Orain, Geroa Bairen txanda da. Azcona jauna, zurea da hitza ordu batez gehienez.

SR. AZCONA MOLINET: Muchísimas gracias, Presidenta, y también quiero dar la bienvenida al señor Montes. Yo creo que muchas de las preguntas que había que realizarle en calidad de lo que ha venido hoy aquí ya se han hecho, pero es verdad que también leyendo el poder que se nos ha entregado, primero le quiero dejar claro que por parte de Geroa Bai le vamos a hacer las preguntas en calidad de gerente o responsable de la zona norte de Acciona y usted está citado aquí, además, en el primer plan de trabajo, no sé si lo sabía, no estaba usted incluido, y a usted se le incluyó en esta comisión una vez que desde Construcciones Osés la señora Noemí Osés, a una respuesta en esta comisión nos informó de que había hablado con usted para incluir a Servinabar en la UTE túneles de Belate. Digo que ese es el marco en el que iban a ir nuestras preguntas, y la verdad que, viendo un poco esta última información en la que usted viene aquí o comparece aquí o se indica que comparece aquí como representante legal y con otorgamiento de poderes especiales, debo decirle que parece —es una interpretación que hacemos desde Geroa Bai, habrá que verlo más tranquilamente— que desde la empresa Acciona están derivando todas las posibles responsabilidades en el marco de esta comisión en su persona.

Para nosotros usted está aquí, digo y marco el objeto porque a las preguntas que se le hicieron a Construcciones Osés se habló que habían hablado con usted para la inclusión de Servinabar en esta UTE. Está usted aquí por eso y en eso nos vamos a centrar. Creo que me he apuntado aquí, un poco ha intentado explicar el organigrama que tiene Acciona, y me he apuntado aquí, entendemos que Acciona la matriz, de ella depende Acciona Infraestructuras, de la cual el representante durante todo el proceso que conocemos y se está investigando era justo Vicente Pelegrini, y usted de ahí, vamos a decir, descendiendo, estaría Acciona Construcción, del que el superior suyo es Tomás Olarte, y de ahí usted es el gerente de esta empresa. ¿Es esto un poco el organigrama?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Me puede explicar un poco el organigrama?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Es más sencillo para mí ir de abajo para arriba que...

SR. AZCONA MOLINET: Como quiera.

SR. MONTES DE FRUTOS: España está dividida... Estoy hablando de la organización que había de Acciona Construcción exclusivamente, no de Acciona Infraestructuras, y estoy hablando hasta diciembre de este año, del año 2025. A partir de diciembre del 2025 ha habido una serie de cambios que modifican esa estructura, pero yo entiendo que lo que importa a la comisión es la estructura que tenía en este proceso. Entonces, España estaba dividida en cuatro zonas: zona norte, zona este, zona centro y zonas sur y Canarias. En cada una de las zonas hay un director de zona. Estoy hablando solo de Acciona Construcción.

España, junto con Portugal y África, dependían de un director general, que era Justo Vicente Pelegrini. Todavía no hemos salido de Acciona Construcción, es todo Acciona Construcción. Y ese es el organigrama que teníamos. Luego, Acciona Construcción, a su vez, es una filial, igual que hay organigrama en España y Portugal puede haberlo, me parece que estamos, no sé si en cincuenta países en el mismo organigrama, pero estamos trabajando en cincuenta países y tiene una estructura muy similar.

Entonces, Acciona Construcción es una filial del consorcio de infraestructuras de Acciona, que, a su vez, hay otras empresas. Pues está Agua, está... Y luego Acciona Infraestructuras es, a su vez, filial de la matriz, donde están Acciona Energía y otro tipo de empresas. O sea, Justo Vicente Pelegrini siempre ha estado en Acciona Construcción, no en Acciona Infraestructuras, y era el director general de España, Portugal y norte de África. No sé si esa era la pregunta.

SR. AZCONA MOLINET: La verdad es que me ha entrado cierta confusión porque iba luego a intentar saber si conocía —creo que ha dicho ya que no— el acuerdo marco de colaboración que se firmó en este caso entre Acciona Infraestructuras y Servinabar, que era un acuerdo marco de colaboración que se firmó en septiembre de 2015. No sé si usted lo conocía. Y en nombre de Acciona Infraestructuras, ahí la firma es de Justo Vicente Pelegrini. No sé si usted conocía ese documento...

SR. MONTES DE FRUTOS: Todo esto de los nombres se puede complicar hasta el infinito. Yo estoy dentro de la casa, llevo diez años y algunas veces... O sea, es que hubo un momento en que Acciona Construcción se llamó Acciona Infraestructuras. Pues esa es la explicación de por qué seguramente en ese documento aparece Acciona Infraestructuras.

SR. AZCONA MOLINET: Aclarado. Estamos hablando de la misma Acciona, Infraestructuras y Construcción es la misma. Había entendido que había diferente estructura. En cualquier caso, la pregunta era: por tanto, la empresa en la que usted está, Acciona Construcción, que en 2015 se llamaba Acciona Infraestructuras, firmó un acuerdo marco de colaboración con Servinabar justo en septiembre. No sé si usted pertenecía entonces a la empresa. Creo que ha dicho que entró en el 2016.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, yo entré en el 2016. Además, cuando entré, entré en Asturias y Cantabria.

SR. AZCONA MOLINET: Pero firmó un acuerdo marco de colaboración que no se ceñía exclusivamente a Navarra. Al revés, por lo que hemos ido viendo era a nivel nacional. Un acuerdo de colaboración en el que están los informes que hemos conocido de la UCO, firman una colaboración especial entre las dos empresas para diferentes promociones y formalizaciones de UTE, etcétera. ¿Usted conocía este acuerdo marco de colaboración? O sea, usted era responsable, en parte, una vez que se constituye la UTE y se adjudica, de gestionarlas, pero ¿conocía este acuerdo marco de colaboración?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. AZCONA MOLINET: No tenía ni idea. Para firmar este acuerdo marco de colaboración, conociendo la estructura que tenía la empresa, entonces Acciona Infraestructuras, ¿el responsable superior de esta firma hubiese sido Justo Vicente Pelegrini o tenía que pedir autorización a alguien más? Según lo que usted conoce del funcionamiento de su empresa.

SR. MONTES DE FRUTOS: Justo Vicente Pelegrini tenía autonomía para firmar ese tipo de acuerdos, seguros.

SR. AZCONA MOLINET: ¿No necesitaba de la autorización, en este caso, de la matriz de Acciona, por ejemplo?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. AZCONA MOLINET: Nos resulta llamativo, porque sí que es verdad que creemos que, al albur de este acuerdo marco de colaboración, la primera colaboración, un par de meses más tarde, el 21 de diciembre, que es precisamente la colaboración para el proyecto Mina Project, que ya se ha hablado anteriormente, se hace un acuerdo, creemos que en virtud del acuerdo marco de colaboración y para negociar o, de alguna forma, para hablar de este acuerdo, se habla, por parte del representante de Servinabar, del señor Antxon Alonso, de la necesidad de realizar una reunión que él llamaba reunión alta dirección, en la cual se habla de la necesidad de la presencia para hablar de este proyecto, de Juan Ignacio Entrecanales. Por tanto, más allá de que el acuerdo marco de colaboración necesite de la autorización de la matriz, sí que es verdad que para ejecutar algunos de ellos se necesitaría, en este caso, hablar con la matriz. ¿O no?

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Sabe lo que pasa? Que esto, francamente, disculpe por la contestación, se me escapa completamente. O sea, no alcanzo... Todo lo que le diga se lo voy a decir mal, porque se me escapa... Está tan lejos de mí que no sé cómo decirlo.

SR. AZCONA MOLINET: En cualquier caso, se entiende que de este acuerdo marco de colaboración vienen otras UTE que se han ido constituyendo después, algunas de ellas también probablemente en Navarra. ¿Usted dice que entra a trabajar en Navarra en 2019?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, en marzo, finales de marzo.

SR. AZCONA MOLINET: Y entre el 2016 y 2019, ¿cuál es su papel? ¿Es en otras zonas?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, estoy haciendo lo mismo, soy gerente del departamento de acciona construcción, pero estoy en otras zonas. Estoy en Asturias, estoy en Cantabria, ya empiezo a llevar alguna obra en Euskadi, no sé... O sea, la asignación, aunque se intenta que sea territorial, pero va por proyectos asignados y entonces hay veces que en alguna zona se queda sin tajo y pasa a la otra. Estamos todo el día... Esto es lo que pasa con las obras, que salen en cualquier sitio.

SR. AZCONA MOLINET: Usted llega a Navarra en marzo del 2019 y ha dicho que en ese momento se estaban terminando de ejecutar ya dos obras, las del Archivo y las de...

SR. MONTES DE FRUTOS: Perdona, no he dicho terminando, he dicho que se estaban ejecutando, porque alguna tardó.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Usted participó en la ejecución de estas obras?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, sí participé.

SR. AZCONA MOLINET: Después, a partir de ese momento, ¿recuerda en ese período, una vez que entra usted, como digo, se están ejecutando estas dos obras, recuerda en cuántas licitaciones participaron aproximadamente con el Gobierno de Navarra en UTE con Servinabar o con otras empresas? ¿En cuántas?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. En UTE con Servinabar nos presentamos, yo creo, a siete licitaciones y fuimos adjudicatarios de una obra.

SR. AZCONA MOLINET: Siete adjudicaciones. ¿Todas, en este caso, eran promociones de vivienda o eran...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, era para Nasuvinsa.

SR. AZCONA MOLINET: Eran para Nasuvinsa. ¿Se presentaron a...? ¿Perdón?

SR. MONTES DE FRUTOS: Siete.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Y se adjudicaron...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Una.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Que fue cuando a usted le tocó la segunda fase de Erripagaña, por decirlo de alguna forma?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, ¿recuerda algunas de las que no fueron licitadas?

SR. MONTES DE FRUTOS: Le puedo dar el listado, porque lo tengo aquí. Vamos, si tiene interés lo puedo leer.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Seis que no? ¿Cuáles eran? ¿Se puede saber?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, se lo digo. Mire, empezamos... Treinta y nueve viviendas alquiler entre Mutilva en Arangure.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Hubo una en Tudela que no fue licitada?

SR. MONTES DE FRUTOS: Un movimiento de tierras en la Ciudad del Transporte. Hubo también cincuenta y dos viviendas VPO en la parcela tal en Arrosadía, Pamplona. Veinticuatro viviendas en el entorno de Coscolín, en Tudela, efectivamente.

SR. AZCONA MOLINET: Esa la recurrieron, ¿no? ¿Recuerda un poco qué pasó con aquella...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Francamente, no. Insisto en que mi labor empiece cuando está adjudicada la obra. He pedido estos listados porque me imaginaba que iban a salir, pero no recuerdo si la recurrimos o no y el resultado del recurso.

SR. AZCONA MOLINET: En cualquier caso, hubo siete licitaciones y se adjudicó una en ese procedimiento. Y luego ya, a partir de ahí, vamos a decir, la adjudicación de la UTE de Belate le ha tocado a usted.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, le iba a preguntar si cree que del acuerdo marco firmado en el 2015 se derivaba precisamente la constitución de la UTE de Belate. Usted no sabe, ha dicho que no sabe. Y tengo aquí la constitución previa, que data del 9 de enero de 2023, donde se recoge ese compromiso de constituir la UTE en caso de ser adjudicatarios de la obra. Son los documentos que todos tenemos aquí. Esta UTE sí que fue firmada por Tomás Olarte en sus

siguientes derivadas. ¿Conocía usted de la existencia previa de esta constitución y los términos en los que se había producido?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Insisto, los acuerdos previos de UTE son habituales para poder presentarse en UTE a una licitación.

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, esa llamada que se produce a Construcciones Osés para decirle que ustedes iban de la mano, en este caso, de Servinabar en esta UTE, ¿cuándo se produce? ¿Previamente a este Convenio de unión temporal de empresas, a este acuerdo previo?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, claro, tiene que ser previamente. Yo no recuerdo bien la fecha. Porque insisto que con Noemí Osés teníamos una comunicación muy fluida. Pero, evidentemente, tiene que producirse antes de la firma del acuerdo. Porque, si no, nadie pone a firmarse y luego le cuentan...

SR. AZCONA MOLINET: Le pregunto esto porque ha habido una confusión. Yo le he entendido que usted le llama una vez se adjudica la obra, pero, evidentemente, la obra se adjudica más tarde, hay un acuerdo previo de compromiso de esa unión temporal de empresas y, por tanto, entiendo que ha sido o un lapsus o una equivocación en su primera intervención. Porque creo que hay dos momentos, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Igual lo que he intentado decir es que a mí me llaman. O sea, mi función dentro de la empresa empieza, a mí me llaman cuando ya está adjudicada la obra.

SR. AZCONA MOLINET: Pero si ustedes el 9 de enero de 2023 firman un acuerdo previo, ya ha tenido que tener... ¿Ha sido usted o ha sido otra persona quien ha hablado con Construcciones Osés para decirle que la UTE va a estar constituida también con Servinabar? Esa es mi pregunta.

SR. MONTES DE FRUTOS: Lo que pasa es que, claro, dada la relación que tenía yo con Noemí, soy el que le digo la decisión que me transmite a mí mi jefe de que la UTE va a ser un cincuenta y cinco, un quince y un treinta. No es una negociación, es, como yo creo que, además, lo llegó a decir Noemí, una imposición y se acabó. O sea, no hay negociación ninguna. Es verdad, me utilizan a mí como medio de comunicación, pero no porque...

SR. AZCONA MOLINET: ¿Habitualmente es usted quien comunica a otras empresas quién va a ser la UTE, cómo se va a conformar?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. AZCONA MOLINET: Y en este caso, ¿por qué fue?

SR. MONTES DE FRUTOS: Porque tenía un trato cordial y habitual con Noemí. Llevábamos casi tres años con un trato que nos veíamos una vez al mes mínimo y algunas veces más.

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, antes del 9 de enero de 2023 ya le habían comunicado a Construcciones Osés que ustedes iban a ir sí o sí. Entendemos, aunque usted parece que no lo conocía, en virtud del acuerdo en marco de colaboración, iban a ir conjuntamente en la UTE. Luego, evidentemente, quien firma los documentos es Tomás Olarte. ¿A usted quien se lo dice es Tomás Olarte?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Y esta decisión, según conoce usted del organigrama de su empresa, es de Tomás Olarte o alguien se la comunica a él?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo eso no lo puedo asegurar porque no lo sé.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Quién sería el superior de Tomás Olarte?

SR. MONTES DE FRUTOS: Justo Vicente Pelegrini.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Y el superior de Justo Vicente Pelegrini quién sería?

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Quién sería?

SR. AZCONA MOLINET: En el organigrama de la empresa, ¿quién sería el superior de...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Fíjese, no lo sabría asegurar. Igual me equivoco. Además, no me lo había... Lo que no quiero decir es un...

SR. AZCONA MOLINET: Se puede arriesgar, no pasa nada.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, pero lo que no quiero es decir un nombre y equivocarme.

SR. AZCONA MOLINET: ¿No sabe quién es el superior de Justo Vicente Pelegrini en su empresa?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. AZCONA MOLINET: Porque es importante conocer quién va tomando las decisiones. Porque, le insisto, usted está aquí porque quien le comunica a Construcciones Osés la imposición de Servinabar es usted. Cuando digo la imposición es, como usted ha dicho, no hay ningún proceso de negociación y queremos, evidentemente, en esta comisión saber quién toma la decisión final. Tenemos, como digo, el acuerdo marco de colaboración, pero hasta el momento hemos ido... Porque vino aquí el señor Justo Pelegrini y le preguntamos si había sido una encomienda de la matriz o de alguien superior y no nos respondió. Y en este momento seguimos sin saber si sale de ahí esa decisión, que es fundamental para la constitución de las UTE que usted ha ido trabajando. Y esto es lo que buscábamos con este interrogatorio, saber quién realmente ha tomado la decisión de que Servinabar sea la que acompañe en las UTE a Acciona, más allá de que se le imponga a otras empresas que no han podido responder y que han pasado por esta comisión. Esta era un poco la intención de nuestras preguntas. Agradezco las respuestas y no tenemos nada más.

SR. MONTES DE FRUTOS: Lo que pasa es que yo no lo sé. No sé si me explico.

SR. AZCONA MOLINET: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: Puede interrogar, pero si no lo sé, no se lo puedo responder.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Quizás el señor Olarte pueda saber quién es el superior de Justo Vicente Pelegrini?

SR. MONTES DE FRUTOS: Pues no lo sé.

SR. AZCONA MOLINET: No hay más preguntas. Gracias.

SR. MONTES DE FRUTOS: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Azcona jauna. Son las doce. No sé si quieren parar a hacer un receso. Volvemos, ¿y veinte o y media, qué me decís? (MURMULLOS). ¿Y media? Venga. Doce y media. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 2 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 29 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Reanudamos la sesión. Es el turno de intervención ahora del Partido Popular de Navarra. Tiene el turno de palabra el señor García por un tiempo máximo de una hora.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. En primer lugar, cómo no agradecer su asistencia hoy aquí en esta comisión de investigación, porque aquí no estamos para juzgar a nadie, evidentemente, sino básicamente para exigir cuantas explicaciones sean oportunas de cara a una de las contrataciones de obra pública más importantes de la Comunidad Foral de Navarra. Previamente me gustaría hacer una contextualización de los hechos que, evidentemente, ya son conocidos previamente por todos, y más a través de la información pública en los diferentes medios de comunicación y, sobre todo, a través de la investigación que se está ejecutando por parte de la UCO y de la Guardia Civil.

Conocemos que en 2015 es cuando comienzan las diferentes relaciones entre el señor García, Acciona, a través del director del departamento de Navarra y La Rioja, el señor Merino. Hay diferentes contactos entre Merino, García y Antxon mediante correo electrónico a eso de 10 de septiembre de 2015, diferentes conversaciones que responden al interés del proyecto de Mina Muga. No voy a entrar de manera posterior a esta cuestión, pero es un poco por iniciar y contextualizar estas relaciones con base en la ejecución de un proyecto de Mina Muga. Pero yo me voy a centrar principalmente en varias cuestiones con respecto a los túneles de Belate principalmente, que es, como decía, una de las principales obras de mayor relevancia en los últimos años en la Comunidad Foral de Navarra.

La primera pregunta creo que ya se la han planteado y es: ¿tenía usted algún contacto o relación con el Consejero en aquel entonces, el señor Ciriza, Consejero de Cohesión Territorial?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, ninguno.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Nunca había mantenido ningún contacto?

SR. MONTES DE FRUTOS: No sé si en algún acto público, pero no...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y no había mantenido nunca una conversación con él?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: El sucesor en el cargo del señor Ciriza, el señor Chivite, ¿no ha mantenido tampoco ningún contacto ni...?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: El secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte, Vivienda, el señor Saura, del Ministerio de Fomento, se comprometió en su día a respaldar la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra para duplicar los túneles de Belate, en una reunión en Madrid entre los delegados del Ministerio de Fomento, entre los que se encontraba el señor Saura, y diferentes personas de la política en Navarra, como digo, el señor Ciriza y el señor Cerdán. ¿Con el señor Cerdán ha mantenido alguna...?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, jamás.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Nunca?

SR. MONTES DE FRUTOS: Es más, yo creo que personalmente no le he visto nunca. A diferencia de los consejeros, que sí los he visto en algún acto, al señor Cerdán estoy a punto de decir que no le he visto nunca.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Con el señor Saura, Pedro Saura, del ministerio de...?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Tampoco ha mantenido ningún contacto ni ha...? Entiendo que el señor Olarte, por lo que ha dicho, era su superior.

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Consta él como apoderado de Acciona en la UTE de los túneles de Belate. Como digo, su firma aparece en la escritura de constitución de esa UTE y también en el acuerdo firmado el 9 de enero del 2023, un mes antes de que saliera a licitación la obra, lo que le sitúa en el centro neurálgico del proyecto. ¿Entiendo que el señor Olarte es quien negocia, y no usted, con Servinabar ese 15 %?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo creo que vuelvo a repetir, yo sé que Tomás Olarte es el que me dice la incorporación de Servinabar a la UTE y me dice el porcentaje. Yo no sé si es el que negocia él. No lo sé. No lo puedo afirmar porque no lo sé.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y no preguntó usted qué iba a aportar Servinabar a la UTE en ese momento? ¿No pide una justificación?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, no pido justificación. Insisto que lo teníamos de socio en otras UTE y nunca lo he pedido porque, además, es que todo, claro, *a posteriori*, cuando se forma una UTE, no es ni mi cometido ni es mi negociado. Esto es una futura licitación, como muchas a las que se presenta Acciona y yo no tengo ninguna idea especial. Yo no pido ninguna explicación de los socios.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Conocía algo de Servinabar? ¿Tenía conocimiento?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo conocía de Servinabar porque llevaba aquí trabajando desde marzo del 2019 y había trabajado en UTE con Servinabar.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Puede afirmar que Servinabar tenía una alta implantación territorial en Navarra? ¿Cómo conocía usted a la empresa?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no... ¿Alta implantación territorial? Él estaba en Navarra. Eso es lo que sabía.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero ¿no considera que Servinabar estaba muy implantado en Navarra, una gran implantación territorial?

SR. MONTES DE FRUTOS: No sé qué significa gran implantación territorial, francamente. No sé.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entiendo que tiene una gran implantación, que tiene conocimiento, que tiene implantación en Navarra es que tiene implantación.

SR. MONTES DE FRUTOS: Hombre, tenía una oficina en la Plaza del Castillo y tenía gente que estaba trabajando en obras que habíamos tenido con él en UTE. Yo no había comprobado más, la verdad, pero yo creo, insisto y sin ser de mi responsabilidad, que el documento ese es un modelo que se coge y se reproduce para distintas UTE.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Le parecía lógico que Servinabar...? ¿Ese 15 % dentro de la UTE no le parecía excesivo? Más, si cabe, conociendo la capacidad de Servinabar para poder aportar un proyecto tan importante como es el de los túneles de Belate. Ha dicho usted que Acciona en solitario podía haber ejecutado esa obra, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, Acciona Construcción sí podía haber ejecutado perfectamente esa obra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: El hecho de que la parte que aportaba Servinabar con ese 15 % es ciertamente sospechosa, porque dos técnicos para un 15 %, ¿no le parece excesivo?

SR. MONTES DE FRUTOS: Vuelvo a repetir, o sea, no es un asunto de mi negociado, no tiene la... En su momento, cuando lo veo, no deja de ser una licitación más de todas las que presentamos, que presentaremos tres-cuatro licitaciones en departamento a la semana. No me fijo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No le generaba duda?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Eran dos socios que veníamos trabajando con ellos. No me genera ninguna duda.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Es que, como digo, el hecho de que sean solo dos trabajadores y esos dos trabajadores representen un 15 % que, como bien se ha dicho en esta misma comisión, que no aportaban ni maquinaria ni utillaje ni otros activos para la obra...

SR. MONTES DE FRUTOS: Lo que sí me gustaría aclarar es que eran los responsables de seguridad y salud y de medio ambiente. A mí me extrañaría que no tuvieran a su cargo más trabajadores. Una cosa es que uno aporta dos señores al *staff*, que es lo que hacía Servinabar, y otra cosa que

no tuvieran trabajadores a su cargo. Me parece increíble que no tuvieran ningún trabajador a su cargo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Aquí el propio director de obra confirmó que solo Servinabar aportaba dos trabajadores. Entonces, ¿pone en duda que...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Perdona, disculpe. Servinabar estaba encargado, dentro del organigrama de la UTE, de la seguridad y salud de los trabajadores y del medio ambiente. Esos señores eran de Servinabar. Pero no quiere decir que esos señores no tuvieran a su cargo otros trabajadores que son los que colocaban las señales, los que las quitaban...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero ¿no personal de Servinabar?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, porque, insisto, en una UTE que es pura, cuando se habla de porcentaje, se habla de porcentaje del *staff* a la hora de aportar gente, la mayoría de los trabajadores, no de Servinabar, sino de Osés y de Acciona, se contratan para la UTE. O sea, una UTE primero tiene obligación de contratar trabajadores, si no, no puede constituirse en el REA. O sea, que es distinto que un señor que tenga un trabajador de Servinabar que sea el responsable de la seguridad y salud y otra que tenga que ser ese señor el que ata la barandilla. Es distinto.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No, sí, pero aquí la cuestión no es que tenga trabajadores al cargo, sino que hay solo en exclusividad de Servinabar dos únicos trabajadores para un 15 %.

SR. MONTES DE FRUTOS: Pues me parece que el porcentaje que salía con los trabajadores era el 11 % y pico de los costes que llamamos nosotros generales. O sea, no estaba muy lejos de su porcentaje.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Hombre, pero el 11 % es en total de la obra.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, nosotros lo que intentamos, y lo pone en el acuerdo previo, es que la gente que aporta cada una de las empresas, pero no como trabajadores, sino la gente que aporta en el *staff*, se corresponda más o menos el porcentaje con el porcentaje que tiene cada uno en la UTE. Y yo he hecho la cuenta por curiosidad, los dos trabajadores de Servinabar era aproximadamente el 11 % de todos los gastos generales de obra, que no se separa mucho del 15 %.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Usted dice que, del 15 %, el 11 % son los dos trabajadores principalmente?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. A ver si soy capaz de explicar. Nosotros tenemos unos gastos generales de UTE que se generan con las aportaciones que pone cada empresa, pero no como trabajadores, sino como miembros que llamamos del *staff*. Entonces lo que se pretende siempre es que lo que aporta cada empresa en ese *staff* se parezca al porcentaje que tiene en la UTE. Es muy difícil, porque estamos hablando de personas, estamos hablando de baremos, estamos hablando de que uno pone un jefe de obra y otro pone un topógrafo. Es muy difícil, pero que, en este caso, por lo menos cuando estaba yo allí, cuando se hizo el organigrama original, el

porcentaje de gastos generales de UTE, de ese tipo de personal de baremo, a Servinabar le salía, me parece recordar, el 11 % y pico. O sea, no está tan lejos del 15 %.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y a Osés? Entiendo que con mayor personal, con técnicos, con maquinaria...

SR. MONTES DE FRUTOS: Pues a Osés le salía el veintitantos por ciento. Porque, ¿qué pasa? Que nosotros en esta UTE, a pesar de tener el 55 %, estábamos sobrerrepresentados en el *staff*. ¿Por qué? Porque todos los técnicos de túneles, el director facultativo de túneles, nosotros éramos los que teníamos la experiencia en la construcción de túneles.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La diferencia de trabajadores de Osés a la de Servinabar en ese porcentaje también...

SR. MONTES DE FRUTOS: No, pero si hablamos de porcentaje, se parece casi más Servinabar a su porcentaje que tiene en la UTE que Osés.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No, evidentemente por debajo de la...

SR. MONTES DE FRUTOS: No sé si soy capaz de explicarme.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: A mí lo que sinceramente me genera el hecho de que una empresa que mantiene un 15 % de una UTE solo, toda su vinculación, digámoslo así, o todo lo que aporta se resume en dos trabajadores frente a lo que otras empresas que pertenecen a la UTE lo hacen en mayor medida. Eso es a lo que voy. Si hacemos una comparativa, evidentemente, de lo que aporta Servinabar con lo que pueda aportar Acciona, yo creo que queda muy por debajo de lo que representa el resto de las empresas que configuran la UTE.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, pero cuando nosotros hablamos de porcentajes, cuando hablamos de que se intenta alcanzar el porcentaje, es que, si nosotros... Vamos a ponerlo... Si el baremo suma cien entre todo el *staff* de la obra, pues el baremo que le correspondería a Servinabar sería quince, el baremo que le correspondería a Osés sería treinta y el baremo que le correspondería a Acciona es cincuenta y cinco. Como Acciona en este caso, dada la particularidad de los puestos, que se necesitaba un jefe de túnel, un director facultativo de túnel, encargado de túnel, estaba sobrerrepresentada, en vez de tener el cincuenta y cinco tenía algo más, pues es evidente que las otras dos empresas en ese *staff*, insisto, no hablamos de trabajadores, porque los trabajadores están fuera de ese porcentaje, no estaba tan lejos la aportación mediante baremo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero es que solo me habla usted, no del total sino de una parte, que es del personal. Habla de que el personal representa un 11 %... El *staff* de todos, pero hay más, evidentemente, hay un cómputo total que representa la UTE como aportación.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, pero vuelvo a repetir, la UTE es pura. Ese *staff* contrata, independientemente del porcentaje que tenga cada socio, si tiene que contratar una pala, contrata la pala que le sale más barata. Lo que es verdad que cada socio...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Aporta su maquinaria y su...

SR. MONTES DE FRUTOS: No, la UTE cuando tiene que contratar una pala, se hace un comparativo, se pide precios al mercado y lo único que tienen los socios es derecho de tanteo, de igualar el precio de la pala para ponerlo a disposición de la UTE. La UTE no tiene ninguna obligación de que toda la maquinaria se divida entre el cincuenta y cinco, treinta y quince. No sé si me explico. Es distinto, o sea, estamos... Perdón, no tiene nada que ver. O sea, lo que aporta cada empresa es en función de lo que tiene disponible y del precio que puede poner.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero en su conjunto, no solo de los trabajadores. Es que Osés aporta mucho más que los trabajadores a la UTE y Acciona, evidentemente, también. A lo que voy, que usted trata de hacer una comparativa solo teniendo en cuenta el baremo del personal y no otras cuestiones que influyen dentro de ese porcentaje. Quiero decir, usted me dice que se asimila el 11 % del peso del trabajador, del cómputo total, al 15 % que tiene la UTE, pero es que hay muchas cuestiones que afectan en ese porcentaje total. Usted solo me habla del baremo de los trabajadores y me lo lleva a ese 15 % solo de Servinabar.

SR. MONTES DE FRUTOS: Le voy a poner un ejemplo. Si nosotros contratamos con trabajadores externos, que en el tema de túnel es muy habitual, los trabajadores de túnel son gente muy especializada que ni le interesa estar dada de alta en una empresa, son gente que se va moviendo en función de la demanda. El porcentaje mayor de trabajadores son ajenos, no a Servinabar, no a Osés, sino también a Acciona Construcción. O sea, la mayoría de los trabajadores que hay dentro del túnel son especialistas que son contratados solo para esa obra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero hay otros muchos que dependen de cada una de las empresas en las que están.

SR. MONTES DE FRUTOS: Pues la mayoría son gente de fuera, la mayoría en los túneles son gente de fuera. La maquinaria, por ejemplo, como Acciona Construcción tiene disponibilidad de maquinaria, pues está sobrerrepresentada en la maquinaria. Lo que intento decir es que lo que se intenta en ese documento, es las aportaciones del baremo es la que se basa más o menos en el porcentaje, pero en la maquinaria, la aportación de trabajadores y todo eso normalmente no tiene nada que ver con el baremo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Independientemente de su opinión, como digo, aquí en este caso Osés Construcciones planteaba todo lo que aporta la propia empresa a la UTE y a los túneles de Belate. Como digo, no solo teniendo en cuenta en este caso Servinabar con dos trabajadores, sino a diferencia también de lo que prestaba Osés Construcciones a la UTE. Dicho esto, creo que le han preguntado ya, a usted lo utilizan para comunicar a Osés Construcciones que Servinabar mantenía un 15 % de esa UTE.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, yo le comunico a Osés porque me lo comunica a mí mi superior...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y no le pregunta? ¿Osés no le pregunta «cómo que un 15 %, con base en qué»? ¿No le pide una justificación?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no pido justificación. A mis superiores pido pocas explicaciones. Y Osés ya dijo aquí que ella tampoco pidió ninguna explicación.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero es cierto que Noemí Osés también dijo que es usted quien firma ese acuerdo. Usted ha dicho que no.

SR. MONTES DE FRUTOS: Perdone. Osés no dijo nunca yo había firmado ningún acuerdo. Ni lo dijo porque, además, no lo he hecho nunca. Es que, ¿sabe lo que pasa? Que ha salido hasta publicado. Yo no he firmado ningún acuerdo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: A usted ha dicho que se lo comunicaba el señor Olarte, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Ha mantenido algún contacto o conversación con el señor Antxon Alonso?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Insisto, cuando llego aquí a Navarra, desde marzo del 2019, el señor Alonso tiene UTE con Acciona Construcción y tenemos el trato normal de vernos una vez al mes, una vez cada dos meses, en que yo le explico cómo va la obra, porque él al final tiene un porcentaje de la misma.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Sabía que el señor Alonso era socio del señor Santo Cerdán?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, de ninguna manera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Lo desconocía?

SR. MONTES DE FRUTOS: Completamente.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y que Servinabar pertenecía también a otro socio, a otro tercer socio?

SR. MONTES DE FRUTOS: Es más, con la curiosidad, una vez que sale todo este lío, comprobamos, yo por lo menos compruebo los datos que tenía de Servinabar y a mí me sigue figurando como una sociedad unipersonal de administrador único. Compruebo eso. Esos eran los datos que teníamos nosotros como dado de alta a Servinabar. Y luego se comprueba el registro y aparece lo mismo. No sé si me explico. Nosotros no teníamos forma de ver que era distinto.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Estaba usted al corriente de los acontecimientos que se daban dentro del proceso de licitación de la mesa de contratación? ¿Le informaban?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No conocía detalles de que, por ejemplo, el departamento se rumoreaba que iba a ser la empresa Acciona, la UTE, que iba a ser la adjudicataria?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no he oído ningún rumor de ese tipo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No le ha llegado a usted nunca ningún rumor?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Además, ya le digo, yo vivo en Santander —bueno, duermo en Santander— y estoy fuera de los corrillos y de estas cosas. No sé.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero usted ha dicho que conocía al señor Polo, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo he dicho que había visto al señor Polo en algún acto de apertura, primera piedra o de inauguración. Jamás he despachado con el señor Polo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No, por si le había comentado alguna vez algo, por descartar que el señor Polo le había comentado a usted algo con respecto a la licitación de los túneles de Belate. ¿Tiene opinión o qué le parecen todas las irregularidades que se van conociendo con respecto al proceso de adjudicación de las obras de los túneles de Belate?

SR. MONTES DE FRUTOS: No estoy yo aquí para valorar las irregularidades de un proceso de licitación del que soy completamente ajeno y menos valorar el desempeño de los funcionarios. Yo, por decir algo, es que, al final, todo ese proceso acabó con una propuesta de adjudicación que, hasta donde yo sé, nadie recurrió y entiendo que se convirtió en válida. Pero entiendo yo. Insisto, que yo sepa, no ha habido ninguna recusación ni ningún recurso a esa propuesta de adjudicación.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No, pero sí que ha habido, dentro del proceso de la mesa de contratación, diferentes discrepancias, votos particulares. Ha habido un proceso, la verdad que lleno de ciertas irregularidades que, evidentemente, hoy hacen que estemos en esta comisión. Ha dicho usted que conocía al señor Polo. ¿Había oído hablar al menos alguna vez de él?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo he dicho que lo había visto en algún acto...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Sí. Pero si alguien le ha hablado alguna vez de él, del señor Polo.

SR. MONTES DE FRUTOS: No sé cómo decir. Yo sabía que ocupaba un cargo en el Departamento de Obras Públicas. No había tenido ningún contacto con él, que tampoco hubiera sido raro, no sé si me explico. Pero no...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Vamos, ¿que nunca le había llegado ningún comentario sobre él ni alguien le habló de él?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Comentarios, no sé...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Es usted responsable de la zona norte de Acciona Construcción. ¿Cree usted que ha sido relevante o es habitual cambiar un elemento tan esencial del proyecto poco después del inicio de las obras, como ha sucedido aquí, en esta obra?

SR. MONTES DE FRUTOS: He manifestado en la primera manifestación que he hecho aquí públicamente que no soy el responsable de la zona norte de Acciona Construcción. Soy un jefe de departamento, un gerente de departamento de la zona norte, de los cuatro que hay ahora mismo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Poco más que es un representante legal, según la documentación que usted hoy nos ha facilitado. Parece ser que usted tiene todos los poderes ahora para todo. Por lo tanto, igual, más que responsable, usted actúa de otra función, que de esto evidentemente hablaremos. Dentro del informe de la UCO... Bueno, sí, me ha dicho usted que no es responsable. Lo ha dicho en varias preguntas que le han planteado. Y con respecto al cambio de un elemento esencial dentro del proyecto, nada más inicio de la obra, ¿le parece algo lógico, correcto?

SR. MONTES DE FRUTOS: Que existan modificados en las obras, he leído antes un dato de la Oficina Independiente de Gestión de Contratos, se produce en el 95 % de las obras.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Sí, pero algo tan esencial que determina la balanza por una u otra empresa que se queda con la obra, ¿no le parece sospechoso?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, nada sospechoso. Insisto, la dirección facultativa es la que propone los cambios, los que estima convenientes para el proyecto, no para la constructora. Para el proyecto. Dos. Es el Gobierno de Navarra el que da el visto bueno a ese proyecto y nosotros lo único que hacemos es limitarnos a firmar la conformidad con la continuidad de la obra hasta la redacción del proyecto. Porque yo creo que no lo hemos dicho, el proyecto definitivo modificado se hace seis meses después de la solicitud de... O sea, la Administración tiene seis meses para redactar el proyecto modificado final y luego dos meses más para dotarle de financiación. Ahí, en todo ese proceso, la constructora no hace absolutamente nada.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto a otros acuerdos que firmó el señor Olarte, también rubricó el protocolo para crear la UTE Acciona-Alegure, cuyo fin era construir el colegio de Arbizu. ¿Es así? Dentro de esos...

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no estaba aquí, pero supongo que sí. Esto es suposición. Estamos retrotrayéndonos tanto, que yo no tengo la documentación.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Eso se conoce, que la UTE que trabajó en el Archivo de Navarra también está constituida por Acciona y por Servinabar en el Palacio de Navarra. ¿Usted tuvo alguna participación? Ha dicho que en la primera no. ¿En el Palacio de Navarra tuvo usted alguna participación?

SR. MONTES DE FRUTOS: Cuando yo llego a Navarra 2016, en marzo del 2016, la obra del Archivo de Navarra se está ejecutando. Es verdad que está bastante avanzada, pero sí puedo ser responsable de las labores de ejecución para su terminación.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto a las obras del Palacio de Navarra, conoce que una vez hay un cambio de Gobierno también se amplía, hay una modificación de ampliación con respecto a las obras, entiendo que también está usted al tanto en su momento.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, hay un informe de la dirección facultativa que nos reconoce unas cantidades. Yo sé que había una solicitud.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero tardaron un tiempo.

SR. MONTES DE FRUTOS: Pero no sé si me explico, la Administración tarda muchas veces algún tiempo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No le pareció tampoco algo...?

SR. MONTES DE FRUTOS: No me pareció nada raro, vamos. Es normal. Los procesos de los expedientes son independientes del cambio de Administración.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto a Servinabar, ¿creía que colaboraba algo más allá de lo estrictamente técnico, que aportaba algo más?

SR. MONTES DE FRUTOS: Que yo sepa, no.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Político?

SR. MONTES DE FRUTOS: Que yo sepa, no.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Usted no puede confirmar que aportaba algo más que lo estrictamente técnico, alguna cuestión de ámbito político, contacto político?

SR. MONTES DE FRUTOS: Ni una cosa —a ver si me explico— ni la contraria. Yo jamás he visto, no sé cómo decir. Yo ni lo he visto ni lo he notado ni lo he percibido el resultado de las obras.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Vamos, que usted no ha visto, no le ha generado algo raro el hecho de que una empresa tan pequeña, Servinabar, tuviese esa relación, tanta conexión con Acciona.

SR. MONTES DE FRUTOS: Bueno, insisto, cuando llego a Pamplona esa conexión existe. Yo conozco que había hecho unas UTE anteriores, me parece recordar que había hecho el Palacio Arena, que ya había ejecutado. Y, desde luego, empezar una obra conmigo, empezó las cuarenta y seis viviendas y ahí aportó todo lo que se le pidió. Es más, en ese momento no teníamos jefe de obra y lo puso Servinabar y a plena satisfacción de todos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Por ir concluyendo, lo que se puede observar de los diferentes informes y de la información que vamos teniendo es que es un patrón muy claro de cómo se actúa y una secuencia que desgraciadamente se repite. Hay una serie de contactos previos antes de la licitación, se impulsan diferentes licitaciones por parte también del ministerio, por parte de otras Administraciones, se firma un memorándum de entendimiento antes de la adjudicación, como hemos visto y como ya se le ha preguntado también sobre esta cuestión, se adjudica la obra, se formaliza posteriores contratos con diferentes empresas, el resto con Servinabar.

SR. MONTES DE FRUTOS: El tema de los pagos porcentuales de Servinabar sobre el total adjudicado de Acciona, incluso unos pactos que son antes de que se produzca esa adjudicación. Como digo, es una cuestión que se repite, un patrón que se repite y precisamente son siempre los mismos protagonistas, todos, entre ellos personas reconocidas dentro de Acciona y más allá también de personalidades ligadas estrechamente con el Partido Socialista, el señor Santos Cerdán, Ábalos, Koldo, incluso también una de las personas responsables, el señor Alonso de Servinabar, junto con Santos Cerdán. Como digo, un triángulo perfectamente construido, nunca mejor dicho, y organizado básicamente para beneficiar en la adjudicación de diferente obra pública.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La verdad que me sorprende y mucho que Acciona entre, más allá de cualquier tipo de explicación que pueda existir, a que Servinabar, si una empresa que tenga implantación territorial, mucho menos, muy alejado de esa importante implantación territorial que creo que no tenía, pues como digo, pues me sorprende más allá del hecho de lo que vamos conociendo. Sin más, debo decir que nosotros no creemos en las casualidades y está claro que creemos en los hechos, en los indicios y, sobre todo, en el trabajo y la profesionalidad de las investigaciones que están ejecutando por parte también de la UCO y, por supuesto, evidentemente, creemos en la justicia. Muchas gracias y nada más.

SR. MONTES DE FRUTOS: Me gustaría manifestar que esta relación y esta concatenación de hechos que está su señoría relatando no se corresponde con la realidad. Pero, bueno...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): De acuerdo. Es el turno ahora de palabra del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Tiene el turno de palabra el señor Garrido por un tiempo máximo de una hora.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bienvenido también, señor Montes. Le agradecemos que esté aquí porque no sé, casi como pregunta previa o como cuestión previa, si ha seguido un poco usted esta comisión de investigación o no. Por pura curiosidad se lo pregunto.

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Sabe lo que pasa? En la vida me iba a imaginar yo en estas lides, francamente. Y cuando recibí la comunicación, vi la comparecencia de Noemí Osés. El resto no.

SR. GARRIDO SOLA: Le doy una información. No sé si es usted consciente o no, pero probablemente ya lo veremos, quizá sea la única persona que ha trabajado en Acciona y que ha estado vinculada a alguna de las adjudicaciones que estamos investigando en esta comisión que declare en este Parlamento, porque algunas, luego algo me referiré de ello, se niegan a acudir a la citación, pese a que es un mandato legal y algunas otras, al estar inmersos en una causa penal, se han acogido a su legítimo derecho a no declarar con su estrategia de defensa. Por lo tanto, es una de las pocas —quizá la única, esperamos que no— oportunidades que tengamos de preguntarle a alguna persona que haya estado de verdad dentro del personal de Acciona vinculado con estas adjudicaciones. No sé si era usted consciente de que seguramente es la única persona que vaya a responder aquí a las preguntas que tenemos en esta comisión de los trabajadores de Acciona.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, no soy consciente.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Se ha dado cuenta usted, yo creo que lo ha dicho en alguno de los interrogatorios, de que no tiene respuestas a muchas de las preguntas que tiene esta comisión? ¿Se ha dado cuenta a lo largo de los interrogatorios que ha habido?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Claro. Es que usted, por lo que ha dicho, luego le preguntaré algo más, es responsable de la parte de la ejecución de las obras, por lo tanto, la ejecución de las adjudicaciones, pero esta comisión tiene por objeto estudiar las adjudicaciones en sí, es decir, todo lo que pasa previamente a que se adjudiquen. Claro, en función de su responsabilidad, las respuestas que nos puede dar son pocas. Y es por eso, y le quiero preguntar si ha entendido por qué ha suscitado cierto interés, algo le ha preguntado el señor García, bastante más el señor Araiz, sobre la razón de los poderes que nos ha entregado aquí a las distintas portavocías de la comisión y también del escrito que ha leído. ¿Ha entendido usted por qué ha suscitado tanto interés en esta comisión?

SR. MONTES DE FRUTOS: Francamente no. Espero enterarme.

SR. GARRIDO SOLA: Voy a tratar de explicárselo porque creo que se merece saberlo. Mire, su empresa lo ha utilizado. Esto es lo que ha sucedido hoy aquí. Es cierto, para su tranquilidad, que no le va a implicar ninguna derivada ni ninguna responsabilidad personal, pero tenemos una discusión jurídica entre el departamento jurídico de Acciona, que creo que es quien hoy le acompaña, y este propio Parlamento, sobre si alguna de las personas, en concreto el señor Entrecanales, ya veremos si alguna otra, tiene que venir o no a esta comisión. Esta comisión le ha citado porque entiende que todo aquello de lo que usted ha mencionado que no le compete, que no está dentro de su área de conocimiento y de responsabilidad de la empresa, el señor Entrecanales sí creemos que puede tener parte de ese conocimiento y que lo podría aportar esta comisión.

Sin embargo, lo que dice la empresa es que ellos deciden quién tiene que venir a esta comisión, no lo decide el Parlamento de Navarra, lo decide la propia empresa, no tiene por qué venir y, por lo tanto, lo que hacen es decir que usted es el representante legal de Acciona, que ya ha venido y, por lo tanto, la empresa ya comparece en esta comisión. Esto es lo que hay de fondo, para que lo comprenda, señor Montes, y es por lo que le hacen este poder particular y por lo que le hacen leer un escrito también que desliga a Acciona SA de Acciona Construcción, que es básicamente la argumentación jurídica que hay detrás del escrito. Por lo tanto, le han utilizado en un poder que usted ya ha dicho que ni ha leído y en un escrito que le han preparado para la estrategia de Acciona de que el único que dé explicaciones de lo que ha sucedido sea usted.

Lo digo para que lo comprenda y vea por qué ha sustituido el interés de portavocías previas. Insisto, para su tranquilidad, que no va a tener ninguna consecuencia personal para usted, pero yo creo que sí que tiene interés y que se merece conocer la razón por la que le han hecho traer esta documentación, que, por cierto, legalmente será perfectamente válida, que a usted le otorga una representación legal. Quiero dejar claro que, a juicio de este Parlamentario y entiendo que de toda la comisión, es absolutamente irrelevante. Nosotros no le hemos citado a esta comparecencia de esta comisión en ningún momento a Acciona SA ni a Acciona Construcción.

Le hemos citado personalmente a usted y personalmente a otras personas que están vinculadas con Acciona, como puede ser el señor Entrecanales, con lo cual lo que diga la empresa de quién le representa legalmente, a nuestro juicio es absolutamente irrelevante a la hora de comparecer en esta comisión. Usted ha detallado al principio que el cargo que poníamos en la citación no es exactamente el que usted desempeña en Acciona Construcción. También es irrelevante. El cargo que ponemos en la descripción como podríamos poner «varón blanco de cincuenta y cinco años, residente...» No sé dónde ha dicho que residía usted. ¿En Logroño?

SR. MONTES DE FRUTOS: En Santander.

SR. GARRIDO SOLA: «Residente en Santander». Es una mera descripción para que, a la hora de que se haga la citación, se sepa a qué persona se describe. Pero a quien le hemos citado no es a Acciona Construcción, es a usted, al señor Montes, como hemos citado a otras personas, simplemente para que nos puedan trasladar la información que tienen. Se lo digo simplemente porque creo que se merece al menos conocer lo que hay de fondo de lo que le han pedido que traiga a esta comisión y también de los interrogatorios que previamente le han hecho alguna serie de preguntas al hilo de eso.

Dicho esto y contextualizando, que no tiene más, yo le quiero hacer preguntas concretas sobre lo que usted puede saber. Sé que lo ha hecho a preguntas de algún compareciente previo, pero quiero me vuelva a explicar —lo siento, es que a veces nos cuesta un poco— el organigrama territorial. O sea, qué posición ocupaba Fernando Merino, si usted le sustituye o no, la posición que toma el señor Olarte, el señor Pelegrini. Explíqueme un poco cómo funciona.

SR. MONTES DE FRUTOS: Primero lo que me interesaría resaltar es que los gerentes de departamento no somos fijos, estamos moviéndonos en función, porque, como nos dedicamos a la ejecución de proyectos concretos, estamos, no voy a decir toda la vida, pero es verdad que nos andamos moviendo en función de donde salen los proyectos. Fernando Merino anteriormente era el gerente del departamento de Navarra y La Rioja. En ese momento yo estaba trabajando en Asturias y Cantabria. Hay una reordenación o...

SR. GARRIDO SOLA: O le despiden al señor Merino, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Pero cuando llego aquí, a Navarra, todavía no está despedido el señor Merino. Entonces, estando Merino aquí, en Navarra, todavía, no le quitan, sino le quitan la responsabilidad de la ejecución de las obras que había en marcha en ese momento y la tomo yo. Hay un momento aquí, en Navarra, que solapamos. Él sigue estando en Navarra, pero yo soy el responsable de las obras.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y qué funciones se quedan para el señor Merino?

SR. MONTES DE FRUTOS: Fundamentalmente las relaciones con Geocalci, que Geocalci era un cliente importante, era una posibilidad tremenda y es fundamentalmente. También es verdad, como he dicho antes, que sufre un problema de salud y en este *impasse* está yo creo que hasta octubre o noviembre del año 2019, donde se le asigna la ejecución de unas obras de edificación en Gipuzkoa y sale de aquí, de Navarra. Posteriormente está trabajando unos meses en Gipuzkoa, se va a la zona sur y desde la zona sur se le despide.

SR. GARRIDO SOLA: Por entenderlo, usted dice que en todo momento es responsable exclusivamente de la ejecución de las obras, es decir, en el momento posterior. ¿Quién lleva la dirección estratégica de la zona que abarca Navarra, zona norte, entiendo? ¿Quién lleva las relaciones con las empresas? ¿Quién decide a qué adjudicaciones se va y con quién se va? ¿Dónde está esa responsabilidad?

SR. MONTES DE FRUTOS: Si España está dividida en cuatro zonas, cada zona tiene su director de zona, que tiene potestad para decidir qué obras se van, o sea, que es mi inmediato superior. De cada director de zona dependen una serie de gerentes de departamento que nos dedicamos a... O sea, entre los gerentes de departamento y el director de zona hay una serie de servicios, jurídicos, de compras...

SR. GARRIDO SOLA: O sea, y de todas las funciones que yo le he preguntado, ¿es el director de zona el que tiene esas...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: El director de zona, ¿entiendo que reporta el señor Pelegrini?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, efectivamente. Reportaba, vamos.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Alguno de ustedes tiene algún reporte de cara a la matriz?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. GARRIDO SOLA: Vamos a tratar, si podemos, de explicar cómo funcionan las UTE, cómo se configuran los porcentajes, porque creo que los que somos legos en esta materia, además, yo creo que el ámbito de la construcción es algo particular, es algo que nos cuesta comprender. La señora Osés ya dio alguna pista en esta comisión. Ella lo que dijo es que primero se distribuyen los porcentajes, después de los porcentajes se trata de hacer que lo que ella llamó el personal indirecto, que es lo que usted ha llamado aquí organigrama o *staff*, se corresponda con esos porcentajes, y que luego la mano de obra directa va aparte.

Yo le voy a decir lo que he entendido, a ver si me lo puede confirmar por aclarar, porque es verdad que al conjunto de esta comisión, desde luego, a mi persona, no voy a hablar en portavocía de otros grupos, nos llamaba mucho el 15 % de Servinabar por entender que en importancia en la obra, sin concretar, efectivamente, Acciona y Osés Construcciones parece que tienen un mayor peso en la obra y que Servinabar lo tiene mucho menor para el porcentaje. Lo que entendí es que lo primero es una negociación puramente estratégica y económica, que es de porcentajes, que después el tema es que el *staff*, el organigrama, el personal indirecto, como se llame, corre a cargo de las aportaciones que la empresa hace a la UTE. ¿Eso es así?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Mire, yo...

SR. GARRIDO SOLA: Termino para poder explicarlo. Y luego, la mano de obra directa realmente se contrata, independientemente de que sea a empresas externas o a empresas de la UTE, y se paga con las certificaciones. De tal manera que los costes del personal indirecto o del *staff* realmente no se van pagando con las certificaciones, sino que depende del reparto final de la UTE y, sin embargo, el personal directo de mano de obra se paga con las certificaciones y, por lo tanto, a nivel de costes y beneficios para las empresas no tiene relevancia. No sé si he entendido un poco cómo funciona.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, pero, primero, para complicar más la vida a todos, cada empresa, al mismo coste, lo llama de una manera diferente. No sé si me explico. Hay costes indirectos, hay empresas en las que el coste indirecto se acaba en el *staff*, hay otras empresas que el coste indirecto lo añaden al personal indirecto de obra que no está ejecutando nada. Es verdad que es complicado, porque cada persona en los nombres no somos nada rigurosos con la utilización.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Podríamos diferenciarlo como personal de la UTE y personal de las empresas que aportan a la UTE?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, pero puede pasar que, por ejemplo, si uno cuando está organizando la obra, hace falta un topógrafo y ninguna de las empresas tiene en ese momento un topógrafo disponible, puede pasar y pasa que ese topógrafo lo contrate directamente la UTE, aunque ese señor siga siendo lo que llamamos nosotros *staff*. No sé si me explico. O sea, es complicado porque, claro, las obras se las dan cuando se las dan, el organigrama tiene que empezar cuando

tiene que empezar y hay veces que en mi departamento tengo siete topógrafos y otras veces es que están todos ocupados.

SR. GARRIDO SOLA: Pero el tema aquí, le pregunto, hay una parte, en definitiva, del personal que se financia con cargo a las certificaciones y que, por lo tanto, no supone un coste para las empresas que forman parte de la UTE y hay otro personal —lo pregunto—, que es lo que usted llamaba *staff*, que el coste lo asumen de manera directa las empresas porque es personal directo de las empresas desde un primer momento, eso es a coste perdido y solo se sufraga con los beneficios finales que se reparten o los porcentajes atribuidos a la UTE. ¿Es algo así o no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Primero, una matización. El topógrafo, sea de una empresa miembro de la UTE o sea de fuera, es un coste, porque el señor ese cobra todos los meses el coche con el que va a la obra gasta la gasolina todos los meses igual, independientemente de quién le pague la nómina. No sé si me explico.

SR. GARRIDO SOLA: Sí.

SR. MONTES DE FRUTOS: Costes son. La obra tiene una serie de costes que son, vamos a suponer, los suplidos, que son lo que llamamos gente de *staff*, gente contratada por la UTE y luego tiene subcontratistas y materiales, el hormigón que se compra. Entonces, cuando se cobra una certificación, no es que se reparta proporcionalmente entre todo eso. Funciona como una empresa. La certificación va generando una tesorería, esa tesorería a su vez tiene unos gastos y normalmente no se reparte absolutamente nada.

¿Por qué? Porque, como al final nunca se sabe bien cómo va a ir la obra hasta el final, evidentemente, los repartos de los posibles beneficios se dejan hasta el final. Pero ¿me explico? Insisto, los costes de las empresas, si ve que la obra pinta bien, pues lo que es el suplido, lo que es el jefe de obra o el topógrafo que aporta, sí se abona. No sé si me explico. Pero, claro, lo que es lo que llamamos nosotros gastos generales de empresa o el posible beneficio no se reparte jamás, porque, además, nadie quiere repartir...

SR. GARRIDO SOLA: Se lo pregunto sobre concreto: las dos-tres personas que aporta Servinabar a la obra de las que estamos hablando, ¿quién las financia, Servinabar o la UTE?

SR. MONTES DE FRUTOS: En este caso yo creo que se pagaba por la UTE.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Que se pagaba por la UTE?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Entonces, lo que no entiendo es qué correspondencia tiene que haber entre la aportación al *staff* y el porcentaje de la obra.

SR. MONTES DE FRUTOS: Pues es de las únicas costumbres —y, además, lo pone en el acuerdo previo, se suele poner en todos los sitios—, siempre se intenta que el porcentaje de participación de suplidos sea semejante, porque, claro, es muy difícil.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Aunque lo pague la propia UTE?

SR. MONTES DE FRUTOS: Bueno, claro, lo paga la propia UTE, pero lo paga porque es un coste, insisto. Si yo pongo un topógrafo y ese topógrafo cobra X y con sus comidas y su coche y tal cuesta X más Y, que yo lo cobre, no es que lo pague la UTE. Yo a ese señor todos esos gastos los pago yo y lo único que hace la UTE es que me lo reincorpora. No sé si me explico.

SR. GARRIDO SOLA: Sí. Pero que no asume el coste de la empresa particular a lo largo de la ejecución de una obra tampoco él.

SR. MONTES DE FRUTOS: Eso es.

SR. GARRIDO SOLA: Lo digo porque sí que surge esa duda. Puedo llegar a entender que si se contrata personal por parte de la UTE es un poco indiferente, me refiero más a la mano de obra directa, como lo queramos llamar, si es de Acciona, si es de Servinabar, si es de Osés, si es de un tercero o cualquier motivo y que, por lo tanto, lo que intentan es que el personal indirecto del *staff* aportado corresponda —por costumbre parece ser, más que por una explicación financiera— con los porcentajes.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. No es porque...

SR. GARRIDO SOLA: Por lo tanto, quizá la pregunta... No sé si ha visto, perdón, que esta pregunta también es interesante. ¿En las UTE que usted conoce, que usted ha firmado, suele haber participaciones por debajo del 15-10 %?

SR. MONTES DE FRUTOS: Vuelvo a decir. No he firmado en diez años ninguna UTE.

SR. GARRIDO SOLA: De las que usted conoce.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, hay porcentajes...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Puede haber por debajo del 15-10 %?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Entonces la pregunta no es tanto si corresponde la aportación de Servinabar de personal al *staff* con el porcentaje, que por lo que usted ha dicho parece que sí, sino por qué se decide asignar un porcentaje relevante de la obra a Servinabar en un primer momento, que es una pregunta que usted no nos puede contestar. ¿Es así?

SR. MONTES DE FRUTOS: No lo sé. No.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Quiero preguntarle por otras cosas. No sé si conoce el sistema de *compliance* que pueda tener Acciona.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Bueno, sí lo conozco. Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Me puede detallar un poco en qué consiste?

SR. MONTES DE FRUTOS: Me es imposible detallar el sistema de *compliance*. No nos queda —iba a decir— año para explicarlo.

SR. GARRIDO SOLA: Un resumen que me pueda hacer aquí.

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Lo que el *compliance*, que llamamos nosotros, es un sistema que es independiente de Acciona Construcción y ellos van registrados y van haciendo lo que entienden que deben hacer. Entonces a veces cogen y te mandan una nota diciendo que «esto tal» o «justifíqueme tal». Es un sistema de control externo que nosotros lo único que sabemos es cuando nos reclaman algún papel, algún documento, algo parecido.

SR. GARRIDO SOLA: ¿A usted no le han formado en el sistema de *compliance* para que lo conozca?

SR. MONTES DE FRUTOS: Hombre, sí me han formado. Lo que pasa...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cómo le han formado? ¿Qué formaciones ha hecho?

SR. MONTES DE FRUTOS: Tenemos cursos. Además, firmamos de esto que firmamos cursos, asistencia a cursos de *compliance*. Pero lo que le quiero decir es que el funcionamiento interno del sistema en sí es independiente de nosotros, funciona al margen de nosotros.

SR. GARRIDO SOLA: Pero sí que le quiero preguntar, porque es relevante también, qué tipo de formaciones se acuerda haber realizado en materia de *compliance*, cada cuánto tiempo era, quienes acudían.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo sé que estoy, no le voy a decir, pero por lo menos un curso cada seis meses hacemos, nos mandan, es un curso de estos que hacemos *on-line* y demás. Pero que el funcionamiento interno del sistema de Acciona Construcción es independiente de... Le voy a poner un ejemplo. También tenemos, aparte, el sistema de seguridad y salud. O sea, nosotros, cuando viene un señor, lo que hablaba antes de los inspectores que vienen, son al margen completamente de producción. Antes directamente de...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Sabe usted cómo se llama el Departamento de *Compliance*? Como dice que es independiente.

SR. MONTES DE FRUTOS: Departamento de *Compliance*.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Directamente?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, directamente.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Que tiene un director que responde ante quién en el organigrama donde están situados?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo ahora mismo no lo sé.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Sabe quién diseña el sistema de *compliance* de la organización?

SR. MONTES DE FRUTOS: No tengo ni idea de quién diseña ningún sistema en mi organización. De verdad.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Tampoco sabe, entiendo, más allá del independiente, entonces, qué procesos concretos deben seguir para asegurar que se cumpla el sistema de *compliance* sino

directamente no sé si les envían la información a ese departamento y hacen un análisis? No sé cómo funciona la coordinación.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí. Nosotros, le pongo un ejemplo, cualquier compra que se hace, hay uno de los pasos que da que pasa por el sistema de *compliance*. Ellos comprueban y le pueden rechazar una petición de compra porque no cumple el sistema de *compliance*. Le da las explicaciones. Ahora, ¿me dice qué normas tiene? No las sé. Lo que sí sé es que cualquier compra que realizo tiene que pasar por ese sistema.

SR. GARRIDO SOLA: Si usted viera algo sospechoso en su trabajo, en su ejecución o cualquier empleado de Acciona, ¿a qué canal específico lo debería informar?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, hay un canal específico para denunciar este tipo de conductas.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por correo electrónico? ¿Por qué tipo de canal es?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, hay un canal específico. Hay un canal específico. Nosotros tenemos una serie de aplicaciones internas y una de ellas es el...

SR. GARRIDO SOLA: O sea, dentro de su *software* específico de gestión entiendo, o de organización, ¿ahí tienen un canal específico?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Lo ha utilizado alguna vez?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Conoce a alguien que lo haya utilizado alguna vez?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ni la menor idea? De acuerdo. Si no...

SR. MONTES DE FRUTOS: Por curiosidad, tenemos también otro canal de abuso en el trabajo y de igualdad de género. Y de esos, por ejemplo, a mí sí me ha llegado alguna vez alguna investigación, porque uno no sabe ni quién denuncia ni quién es el denunciado, pero hay una investigación y luego se procede y se la cuentan.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Sabe si el sistema de *compliance* es absolutamente exclusivo de Acciona Construcción SA o si Acciona SA marca unas bases previas para el sistema de *compliance*?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo sé que es de Acciona Construcción, no sé si es de SA o no. No lo sé.

SR. GARRIDO SOLA: A finales del año pasado Acciona S A anunció una revisión integral de su sistema de *compliance*, además, contando con un comité externo de expertos, etcétera. ¿Ha conocido algo de ese proceso?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo de eso lo que sé, se ha incorporado gente nueva al *staff* de *compliance* y poco más.

SR. GARRIDO SOLA: Pero ¿sabe que está habiendo alguna revisión o alguna reforma?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, me consta que está habiendo esa revisión, pero no sé...

SR. GARRIDO SOLA: Eso, de alguna manera, confirma, porque quien ha anunciado la revisión no ha sido Acciona Construcción, ha sido Acciona SA, o sea que confirma de alguna manera que es la matriz la que impone determinadas reglas a todo del grupo del sistema de *compliance*, cosa que anunció la propia organización, que no es nada nuevo. Digo yo que entonces alguna vinculación habrá entre Acciona SA y Acciona Construcción. Terminando un poco ese capítulo y, dado que usted lo que nos puede dar luz aquí es sobre la ejecución de las obras, solo ha habido un elemento que hemos tratado en esta comisión de lo que es pura ejecución, que es el famoso modificado. Lo hemos hablado mucho en esta comisión y ha dado alguna explicación usted aquí, pero le quiero hacer alguna pregunta adicional porque nos queda alguna laguna. La primera pregunta, que yo creo que es obligada a hacerla, es: ¿qué le parece el proyecto inicial?

SR. MONTES DE FRUTOS: Mejorable.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Manifiestamente mejorable?

SR. MONTES DE FRUTOS: Mejorable.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En qué?

SR. MONTES DE FRUTOS: Primero, en los datos de partida, nosotros nos hemos encontrado... O sea, en un túnel, insisto, que es un proyecto difícil, porque normalmente no se hacen todos los ensayos necesarios, pero en la boca del túnel, si se va a empezar y hay previsto un material bueno, consistente, y cuando sea va a empezar el emboquille se encuentras que es un material de desecho aportado por los humanos y, a partir de ahí, es por decir algún ejemplo, es un proyecto mejorable. El tema, por ejemplo, que antes he mencionado, del agua es brutal, porque el tema del agua condiciona la excavación, el sostenimiento, los rendimientos. Es un tema que hay que estudiar detenidamente.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Considera usted que eso que se han encontrado, por ejemplo, el caudal de agua o, por ejemplo, las diferencias en el material geológico que ustedes han experimentado al empezar la obra en sí, eran previsible y, por lo tanto, ha habido un error a la hora de hacer el análisis previo o de verdad es un imprevisto que puede suceder?

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Previsible el tema del agua? No sé cómo... O sea, es verdad que sale mucha más agua y nosotros, en el informe que presentamos antes de excavar, ya lo dijimos, pero lo dijimos no por nada, sino porque había pasado en el túnel que está a cincuenta metros.

SR. GARRIDO SOLA: ¿O sea, que ustedes sabían que la previsión que hacía el proyectista estaba mal incluso antes de experimentarlo por evidencia empírica, eran conscientes de que iba a haber un caudal mayor?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, porque, insisto, el experto que contratamos que hace el informe estuvo tres años de asistencia técnica en el anterior túnel.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Qué más elementos del proyecto inicial le pareció que eran manifiestamente mejorables, como...?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo creo, y llevo muchos años haciendo túneles, que la idea de hacer tramos en avance y destroza y tramos completos es descabellada, francamente.

SR. GARRIDO SOLA: Que, por lo que hemos oído en esta comisión, se convierte en más descabellada cuando se tiene en cuenta la diferencia de caudal de agua previsto respecto al real. ¿Es así?

SR. MONTES DE FRUTOS: Efectivamente.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Qué me dice del sostenimiento?

SR. MONTES DE FRUTOS: El sostenimiento, las cerchas que hay previstas en el proyecto inicial no se utilizan en España. Se utilizan muy poco.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por qué?

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Por qué? Porque, primero, son menos seguras a la hora de ejecución de obra y funcionan peor a largo plazo. De verdad. Hay un momento en ese tipo de cerchas cuando... El secreto del túnel es ir asegurando lo que tienes detrás antes de avanzar. Pues en el proceso constructivo que marca el proyecto inicial hay un momento que se tiene que avanzar sin asegurarse y sin estabilizar el frente y eso nunca, vamos, yo por lo menos llevo muchos años trabajando, no creo que se deba hacer.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Usted puede afirmar, en su criterio subjetivo, evidentemente, como todos los criterios, que el sistema de sostenimiento del proyecto inicial del túnel es inseguro?

SR. MONTES DE FRUTOS: A ver, nosotros no hablamos de inseguro, hablamos de que el coeficiente de seguridad es muy pequeño. No sé si me explico. Que es distinto. Porque, claro, puede cumplir estrictamente la norma, pero puede dar problemas. Yo siempre pongo el mismo ejemplo. Si uno está debajo de un túnel y hay un desprendimiento, ¿qué preferiría, estar debajo de una viga de acero que pesa 1.333 kilos o debajo de una que pesa 322?

SR. GARRIDO SOLA: El problema que tenemos aquí es que la Administración no se maneja en un tema de preferencias. Yo entiendo que desde una perspectiva de empresa privada alguien tenga ninguna duda y, entre un sistema u otro, preferimos este sin pensarlo. Pero la Administración —escúcheme un segundo— tiene un proyecto inicial que está teóricamente aprobado, luego tiene que iniciar un modificado y ese modificado tiene que estar justificado administrativamente.

La preferencia no es una justificación administrativa. Quizá —y habría que ver cómo, porque la ley de contratos está bastante delimitada— la percepción de que el sistema puede llevar a una situación de inseguridad, bien a los trabajadores, bien a medio y largo plazo del túnel, tendría otro recorrido y por eso es relevante la pregunta de si el sistema previsto en el proyecto inicial es seguro o no lo es.

SR. MONTES DE FRUTOS: Insisto, la decisión de cambiar las cerchas, yo tengo mi opinión, pero no es de la constructora. La decisión de cambiar las cerchas es de la dirección facultativa.

SR. GARRIDO SOLA: Eso lo sabemos y ya lo hablamos en su momento. Dígame, ¿cómo se gestionó el modificado? No tengo aquí las fechas hoy, pero ustedes hicieron ese primer estudio que ya proponía una serie de variaciones respecto al proyecto inicial. Tiempo después se inicia un procedimiento administrativo de modificado a propuesta del director facultativo y que, efectivamente, inicia la Administración. ¿Qué es lo que pasa en medio? Porque entiendo que hay, no sé si una negociación, pero un acuerdo de las modificaciones sustanciales del proyecto entre el director facultativo de la obra y la propia constructora, la propia UTE en este caso.

SR. MONTES DE FRUTOS: No hay acuerdo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿No hay acuerdo? ¿Inicia la Administración un modificado que ustedes podían no aceptar?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, por supuesto. Y ha pasado alguna vez. Las soluciones técnicas, nosotros es verdad que presentamos un informe, pero lo presentamos a todas luces, o sea, no es que cojamos un informe, nos guardemos lo que interesa y no interesa. Nosotros cogemos este informe y lo presentamos en una reunión multitudinaria en el Gobierno de Navarra con la dirección facultativa, con todos los técnicos.

Esa es la primera reunión que yo estoy con el señor Polo, que hablábamos antes, la primera reunión que yo estoy con él, una reunión rutinaria, donde asiste el autor del informe y el hombre explica sus razones y las cosas que él entiende. La dirección facultativa, de todo ese informe, coge lo que cree que es de utilidad. He puesto antes el ejemplo de la forma del túnel, que la rechaza directamente. O sea, las soluciones que coge de ese informe las coge y las toma la dirección facultativa.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Sin hablar con la dirección de obra ni con nadie de la UTE?

SR. MONTES DE FRUTOS: Bueno, la dirección facultativa es la dirección de obra.

SR. GARRIDO SOLA: Sí, claro. La parte de la UTE, me refiero.

SR. MONTES DE FRUTOS: Sin hablar con la UTE. La UTE puede dar su opinión, pero el que escoge es la dirección facultativa.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Hubo un intercambio de opiniones antes de preparar el modificado?

SR. MONTES DE FRUTOS: A ver, no sé si sabrá, una obra es una obra que están allí en una caseta, está la dirección facultativa, el jefe de obra, el topógrafo, iba a decir hasta el administrativo opina allí, porque están todos juntos, no sé si me explico. Pero pueden opinar como de Vinicius, pero al final el que decide es el que decide. Todo el mundo opina en una obra.

SR. GARRIDO SOLA: Más allá de las conversaciones informales, ¿hubo alguna reunión para tratar de definir qué soluciones técnicas eran más adecuadas?

SR. MONTES DE FRUTOS: O sea, de soluciones técnicas, insisto, ya la dirección facultativa toma una... O sea, no se hace ningún acta de reunión, de que se cogen estas cosas.

SR. GARRIDO SOLA: No digo que haya ningún acta...

SR. MONTES DE FRUTOS: La dirección facultativa coge y dice, entiendo que ellos también habrán hablado, que es una empresa grande, con sus asesores o como lo entiendan y toman una determinación. Esa determinación, evidentemente, nosotros la conocemos, pero insisto, no es un tema que se decide entre las partes y que se decide... La responsabilidad de proponer un modificado surge del que surge.

SR. GARRIDO SOLA: Sí, eso lo tenemos claro. Efectivamente, hubo quien asumió responsabilidades por ese modificado. Ha habido dos versiones discordantes en esta comisión y hace tiempo, porque esto es cuando compareció la mesa y algún responsable posterior, una versión decía que el ingeniero de Minas participó en el debate de las soluciones técnicas y que más allá de los informes, aportó sus opiniones respecto a las soluciones y, sin embargo, el ingeniero de Minas dijo que no participó en ninguna conversación, insisto, más allá de los informes, que sí que tienen recomendaciones concretas, previo al modificado.

SR. MONTES DE FRUTOS: Normalmente las direcciones de Minas, primero, tienen mucho trabajo y tienen poca dotación. Entonces los ingenieros —pero no estoy hablando en concreto de Navarra, estoy hablando en general— se limitan a validar las soluciones que les llegan. Entonces, no es que él proponga y participe, porque no... Pero él, es verdad que cuando tenemos la inicial, tenemos un montón de requerimientos, y cuando entregamos la versión, vamos a decir, modificada o eso, al final se consigue que apruebe el proyecto de sostenimiento. Él no le va a decir nunca «cambie una cercha por otra», pero él le dice, él le aprueba, él le rechaza un sostenimiento y le aprueba otro.

SR. GARRIDO SOLA: Sus informes los tenemos y sus prescripciones también. Pero entonces, a usted no le consta que haya participado en ninguna conversación de ningún diálogo, que haya aportado... ¿No le consta?

SR. MONTES DE FRUTOS: Es que, a ver, ¿cómo voy a decir yo si ha participado en alguna conversación...?

SR. GARRIDO SOLA: Por eso le pregunto si le consta.

SR. MONTES DE FRUTOS: Seguro de que han hablado entre todos, porque entre todos, el facultativo de Minas mío, el director facultativo de la obra, el de Minas, evidentemente teníamos... Eso es un problema que hay que resolver y cada uno dentro de su parcela puede aportar, son gente que son técnicos. Aquí las discusiones, no sé cómo decirle, todo el mundo, vuelvo a decir, participa. Lo que pasa es que cada uno, luego el que tiene que tomar la responsabilidad, la toma.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Se puede ejecutar esta obra sin hacer una modificación?

SR. MONTES DE FRUTOS: Personalmente creo que no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En qué situación están ahora mismo?

SR. MONTES DE FRUTOS: La obra se está ejecutando, se lleva... Vuelvo a repetir que yo desde enero del 2025 estoy fuera de la obra, pero cuando he venido aquí he pedido otra vez a los

compañeros que me digan cómo van. Se ha avanzado, está excavado el avance, que es lo más complicado, el avance, que es donde se genera la parte de arriba del túnel está bajado en yo creo que es el 81-82 % me han dicho, que queda... y, por lo tanto, la obra va bien.

SR. GARRIDO SOLA: Voy a ir terminando ya, la verdad, el interrogatorio, porque en su ámbito de competencia, que es el desarrollo de la obra, el modificado es lo único en lo que creo que nos puede aportar un conocimiento y una valoración específica. Pero sí que me he quedado con la curiosidad de saber cuándo conoció usted al señor Alonso. Sí que ha dicho que le conoció en la primera obra, pero no sé...

SR. MONTES DE FRUTOS: Cuando llegué aquí, a Navarra, en marzo del 2019.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Marzo del 2019?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Entonces ya lo conoció en el marco de Servinabar o en qué marco lo conoció, tuvo la oportunidad?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, era Servinabar, teníamos dos UTE con Servinabar.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Quién se lo presentó?

SR. MONTES DE FRUTOS: No recuerdo ahora mismo cuál es... O sea, no fue nada protocolario, se lo puedo asegurar. O sea, yo llego, no sé si es el día 1 o el día 4 de abril, yo llego aquí y entonces aviso a la obra de que voy a ir y cuando llego a la obra está el señor, pero no sé si me explico, prácticamente por educación.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Le había hablado alguna vez previamente alguien del señor Alonso, antes de que lo conociera?

SR. MONTES DE FRUTOS: No sé si me habían hablado o no.

SR. GARRIDO SOLA: No se acuerda. ¿Conoce a más trabajadores y trabajadoras de Servinabar?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, conozco, sí. Insisto, es más, tienen un jefe de obra fantástico. Tenía, vamos, no sé ahora mismo en qué situación está.

SR. GARRIDO SOLA: Es verdad que aquí ha comparecido al señor Alonso, pero podía llegar hasta donde podía llegar en sus respuestas porque está enmarcado la causa jurídica. Aquí hay quien ha definido, y yo no lo conozco y por eso lo pregunto a quien puede conocerlo un poco más de cerca, Servinabar prácticamente como una sociedad pantalla, es decir, que había trabajadores que no hacían nada y se instrumentalizaba. La UCO apunta también, no tanto como sociedad pantalla, pero por allá, simplemente era una sociedad instrumental para poder cobrar mordidas de obra pública. ¿Usted piensa que las personas que trabajaban en Servinabar no hacían un trabajo ordinario?

SR. MONTES DE FRUTOS: Desde luego, las personas que conozco de Servinabar hacían un trabajo ordinario, pero ordinario.

SR. GARRIDO SOLA: ¿La percepción que ha tenido es que es una empresa ordinaria como cualquier otra con las que ha trabajado o hay alguna particularidad que le llame la atención?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, a ver, es como una sociedad... Yo siempre digo lo mismo, las sociedades unipersonales o de administrador único, cada una son distintas porque son costumbres... Insisto, la gente que he conocido aquí, tanto a la gente de seguridad como el jefe de obra, son gente que podrían perfectamente estar trabajando en cualquier otra constructora.

SR. GARRIDO SOLA: Servinabar, antes de iniciar su actividad junto con Acciona, entiendo que esto quizá le pilla un poco anterior en el tiempo, no tenía y, de hecho, en sus inicios tampoco tenía ningún papel en materia de construcción, sino era una empresa más de gestión documental. No sé si conoce un poco la trayectoria de la empresa y si le ha podido sorprender de repente el cambio que tuvo en su momento respecto a su objeto social, respecto a su función y, sobre todo, lo intrincada que ha estado con Acciona, la empresa de Servinabar, que parece que la mayor facturación de Servinabar ha sido a través de Acciona.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no conozco los orígenes. Es verdad, no tengo ni idea. O sea, cualquier cosa que le pueda decir no... Yo insisto, cuando llego aquí está trabajando normalmente con nosotros y no me planteo otra cosa.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Tiene otros socios territoriales que también sean, en la experiencia que usted ha tenido, una sociedad unipersonal de este tipo, con una cierta implantación en el territorio, pero que no hay una aportación de valor añadido, al menos en materia constructiva? Aunque usted ahora, con lo del director de obra quizá lo cuestione, ¿alguna empresa parecida a Servinabar en otros sitios donde usted haya trabajado? ¿Que tenga una relación tan estrecha, digamos, con Acciona donde usted ha trabajado y que no sea una constructora al uso? Porque Servinabar constructora no es.

SR. MONTES DE FRUTOS: Por ejemplo, insisto, por poner un ejemplo que podáis comprender todos, yo he trabajado más estrechamente con Osés que con Servinabar y no me ha extrañado nunca trabajar con Osés. No me he planteado nunca trabajar con Osés.

SR. GARRIDO SOLA: Insisto en la diferencia. Por ponerla en algo concreto, Osés es una constructora, Servinabar no es una constructora como tal. ¿Usted ha estado con otras empresas socias pequeñas de carácter unipersonal que no sean constructoras, con las que Acciona haya tenido una relación tan estrecha?

SR. MONTES DE FRUTOS: Si, no es constructora, no está con nosotros. Nosotros solo hacemos UTE con empresas constructoras.

SR. GARRIDO SOLA: El objeto social, como digo, cambió en su momento, desde luego, su trayectoria no era en el ámbito de la construcción y ahora, aunque su objeto social sí lo es, yo nunca he oído definir a Servinabar como una constructora navarra. Otra cosa es que participe en obras de construcción. No le voy a tirar más porque yo creo que su opinión queda clara. Voy a terminar un poco como he empezado, a la luz de que usted conoce ahora las razones por las que nos ha traído la documentación y por las que le han hecho leer ese escrito. Por cierto, le habíamos llamado a comparecer a usted, no tanto a darle un espacio a Acciona SA para que dijera su opinión. ¿Qué piensa de que le hayan hecho traer documentación que usted no

conocía, que usted no ha leído previamente, que evidentemente usted ha creído que era un trámite formal y que, sin embargo, forma parte de otro juego en el que usted no estaba metido?

SR. MONTES DE FRUTOS: Lo que pienso de eso es al margen del objeto de esta comisión.

SR. GARRIDO SOLA: En eso tiene toda la razón. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Es el turno ahora del Grupo Mixto. Señor Jiménez, tiene usted el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señoría y buenas tardes, señor Montes. Muchas gracias por su información. Vox entiende que es Acciona Construcción SA la que tiene personalidad jurídica propia y entendemos que es independiente de esa matriz, por eso se ha firmado el acuerdo marco previo y, por tanto, es la que va a deber de asumir las posibles responsabilidades que puedan existir.

Sí nos gustaría preguntar que en esa pirámide de, vamos a llamarle, acción-construcción, me van a disculpar que seguramente muchas preguntas van a ser repetidas, pero es un poco para reafirmar lo que ha dicho usted y con lo que yo me he quedado. ¿Me puede decir en la pirámide de su empresa si ese órgano de Consejo de Administración existe y cómo está constituida?

SR. MONTES DE FRUTOS: Los órganos de administración los desconozco completamente. Yo le puedo decir qué empresa es filial de no sé qué. Los órganos de contratación de cada una se me escapan.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No, perdón, no sé si me he explicado. Le estoy diciendo órganos de administración de su empresa. Usted es gerente, quiero decir que no es el trabajador que pasaba por allí. ¿Cómo está constituida su empresa?

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Me está hablando de Acciona Construcción?

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: La administración de su empresa, de Acciona Construcción. Más o menos, es decir, qué tiene.

SR. MONTES DE FRUTOS: Acciona Construcción es una empresa que trabaja, me parece que en cincuenta países. Entonces agrupa países y tiene en cada zona un... Insisto que estoy mencionando la estructura que tenía la empresa hasta diciembre del año 2025, que entiendo que es la que interesa en lo que está preguntando usted, es que ha cambiado la estructura.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Estoy preguntando, una SA, ¿qué órgano de administración tiene? ¿Tiene administrador único, forma un consejo?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no lo sé.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Usted es gerente y no sabe exactamente qué órgano tiene una SA, en este caso la suya?

SR. MONTES DE FRUTOS: No lo sé, nunca me he preocupado de quiénes son los órganos de administración, la verdad.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Entonces, por tanto, la relación con la matriz, con la empresa troncal, ¿tampoco lo sabe usted?

SR. MONTES DE FRUTOS: Lo desconozco completamente.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Usted depende del señor Olarte, ¿no? ¿Puede ser?

SR. MONTES DE FRUTOS: Dependía del señor Olarte.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Dependía. Su superior, hoy imputado y, a su vez, el señor Pelegrini, que está por encima, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Estas dos personas están dentro de Acciona Construcción o...?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, eran de Acciona Construcción.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: O sea que están por encima, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y era el señor Pelegrini director general también, hoy imputado. Usted es el gerente de uno de los departamentos, ¿sí?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Usted no firma el acuerdo previo, también aquí.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, yo no he firmado...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No conforma usted la UTE. Estoy un poco repitiendo lo que usted ha dicho. Ya estaba conformada. El señor Olarte es su jefe superior y usted solamente se dedica a cumplir órdenes, porque usted, por lo visto, es bastante disciplinado, tiene competencia en ejecución, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: En ejecución.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Usted simplemente abona las facturas que se le presentan?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Quién paga? ¿Quién hace los pagos de su empresa?

SR. MONTES DE FRUTOS: Los pagos los hace el departamento de, primero, administración...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Usted, en la gerencia suya, ¿qué ámbito competencial tiene? ¿Quién le dice al pagador, vamos a llamarle, «pague la factura que nos emite la UTE»? ¿Quién lo hace?

SR. MONTES DE FRUTOS: Si quiere, le explico más o menos el proceso de una factura desde que llega. Llega a la obra, la conforma el administrativo, comprueba si hay un pedido bajo el que está hecha esa factura. Esa factura conformada por el administrativo y una vez comprobado que

responde con un pedido, la firma el jefe de obra, el administrativo, y una vez que la firma, si es una UTE, pasa al Comité de Gerencia, que les da el visto bueno, que es el órgano de (Ininteligible), si es una obra propia el visto bueno me pasa a mí directamente y nosotros, una vez que tenga mi firma, la pasamos al departamento de administración de la zona, que es el que la tramita, la fiscaliza y ya está. Y luego se produce... Irá al departamento de pagos, que hará la factura.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bien de entrada, respetando la presunción de inocencia, le voy a hacer preguntas. Es nuestra obligación. Usted, ¿qué titulación tiene?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo soy ingeniero de caminos, canales y puertos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muy bien, perfecto. Lo digo, como había hablado del modo constructivo, del mantenimiento, del sostenimiento, por ahí va la pregunta. ¿Quién disponía o marcaba los porcentajes en la UTE de esas empresas? ¿Quién marcaba? ¿Era de un modo discrecional o estaba tasado ya el porcentaje en función de unos parámetros?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. El porcentaje que tiene cada empresa en la UTE se acuerda antes de la licitación en un acuerdo previo. Con ese acuerdo previo se va a la licitación. En la licitación se presenta a la Administración competente un compromiso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Eso lo he entendido perfectamente. Yo quiero el paso previo. Nos juntamos los tres y, por parte de Acciona Construcción hay ya unos protocolos, unos procedimientos, dicen: «mire, por esto, esto». Es decir, ¿está tasado ya o es a discreción?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, es a discreción.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Fue usted quien informó a la señora Osés que Servinabar iba a formar parte de la UTE, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí, le comuniqué lo que me habían comunicado a mí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Por qué? ¿Es su obligación o usted es muy bien mandado y fue a decirle a la señora Osés?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Iba a decirle que es casi por educación... La persona que tiene...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Por educación? Usted es gerente, ¿no? Vuelvo a repetir, usted tiene un cierto nivel en la empresa, ¿o no? Y me viene a mí el jefe y me dice «váyase a la señora Osés y le dice que forma parte de la UTE». Le digo un poco si ha sido así o...

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Yo lo que hago es lo siguiente. Vuelvo a repetir. A mí mi superior me dice que esa UTE va a estar formada por tres empresas con el siguiente porcentaje y yo, como tengo relación con Noemi Osés, porque llevábamos dos años, casi tres años trabajando, nos veíamos una vez al mes, entonces cojo y se lo digo. Digo: a mí me ha comunicado mi superior que la UTE va a estar así. Y ya está, no hay ninguna discusión, no hay ningún acuerdo, no hay nada.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: La señora Osés dijo aquí que ella pidió el porcentaje. Usted me dice que cómo se hace eso, cómo se ha cocinado eso. La señora dijo aquí: yo vengo, quiero el veinticinco,

y usted me está diciendo que ya le dicen porcentaje y qué empresa va a trabajar. Eso le estoy entendiendo.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, ella en el momento que yo le digo esos porcentajes, ella podría haber tomado la decisión que estimara oportuna. No sé si me explico.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero ¿usted le marca el porcentaje?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, yo no es que le marque el porcentaje, yo le comunico el porcentaje que me ha comunicado a mí mi superior. Y no hay negociación.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿No hay negociación?

SR. MONTES DE FRUTOS: No hay negociación.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pues mire, ya le digo que la señora Osés dijo exactamente que ella dijo y marcó su porcentaje. Lo digo porque me extrañaba, vamos. Es una pregunta casi retórica, pero se la tengo que hacer. Espero que no se ofenda. ¿Ha participado usted en algún amaño de obra o adjudicaciones irregulares?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Ha pagado usted alguien para conseguir algún seguidor de obra para Acciona y Servinabar?

SR. MONTES DE FRUTOS: No. Además, insisto, no es mi cometido, no es mi función, no me dedico a ello. Ni he conocido a nadie de Acciona que lo haya hecho.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Como dice usted, que también por educación se hacen muchas cosas y ha dicho usted que es muy bien mandado, disciplinado y que cumple órdenes, yo la pregunta, ya sabe que la obediencia debida no es una eximente y por eso le pregunto, sin más. En las facturas que se pagaban, ¿cómo se desarrollaba o reseñaban las obras? ¿Cómo se hacía eso? ¿Cómo se adjuntaba? Lo digo, ¿sabe por qué? Porque según la UCO se está pagando por parte de Acciona a Servinabar. Se pagaba un porcentaje, un 2 %.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo eso no lo conozco.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Cómo se detallaba lo que se iba a pagar? No sé, se reflejaba, me imagino que habría una Memoria que dice, estos trabajos de esto, demoliciones, no sé qué, no sé cuánto. ¿Cómo figura? ¿Qué se detallaba? Ya sabe que un mínimo debe haber por factura, me imagino. ¿Qué se ponía?

SR. MONTES DE FRUTOS: La mayoría de las facturas, que yo recuerde, eran por suplidos de personal.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Solamente era personal?

SR. MONTES DE FRUTOS: La mayoría, pues sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: En el contrato marco dice usted que se firmó por las tres empresas, que es un modelo tipo, le he entendido. Porque, claro, en la estipulación octava, marca el personal

de plantilla de la empresa y la maquinaria propiedad de la misma se aportará en función a la unión en relación con el porcentaje y participación y en régimen de baremo y lo fijará el Comité de Gerencia. ¿Usted sí formaba parte del Comité de Gerencia?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Y se reunían cada cuánto?

SR. MONTES DE FRUTOS: Aproximadamente cada mes. Si había algún tema urgente, había una convocatoria y hasta cada mes.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Ahí se hacía un seguimiento y, por tanto, en Servinabar, que dice usted que había tres trabajadores, ¿aportó algo de maquinaria? ¿Qué aportó más, aparte de esas tres personas?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, que tenga yo constancia, solo esos trabajadores.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: O sea, solamente de calidad, prevención de riesgos laborales y alguno más, ¿no?

SR. MONTES DE FRUTOS: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Llama la atención, sinceramente, que usted parece que de Servinabar habla muy bien. Yo no quiero que hable mal de los trabajadores ni vamos a hablar mal de los trabajadores, pero es que esa empresa fantasma, porque es una empresa fantasma, ¿usted sabe que había algún familiar, por ejemplo, del señor Cerdán en Servinabar?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo lo desconocía.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Y sabe también que la pareja de algún Diputado también estaba allí trabajando en Servinabar?

SR. MONTES DE FRUTOS: Francamente, todo eso...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Eso no lo conocía usted?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo no lo conocía.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Eso no lo conoce usted. Porque Navarra es muy pequeña, igual que Cantabria también es pequeña. Y se habla, y por eso llama la atención que usted dice muy bien, si es que en el campo solamente había tres personas o dos personas, una de calidad y otra supuestamente de prevención de riesgos laborales. Por eso llama la atención un poco eso. Vuelvo al modelo tipo. Esto lo firman tres personas, una de ellas de su empresa, y una estipulación dice que disponen tanto Servinabar como Osés de los medios y recursos, etcétera. Servinabar no tenía recursos, oiga. Esto es un modelo tipo. ¿Usted firmaría una especie de contrato, vamos a llamarle, cuando esa estipulación es falsa?

SR. MONTES DE FRUTOS: Ni es mi responsabilidad ni yo...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿De quién era la responsabilidad? Y ustedes se han reunido después cada mes, se reúnen. Esto es una estipulación falsa. Esa empresa no tiene nada.

SR. MONTES DE FRUTOS: Ese papel deja de tener valor...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No, esto no es un papel, esto es un documento.

SR. MONTES DE FRUTOS: ¿Me permite? Ese documento deja de tener valor y efectividad cuando se eleva a público, como me parece que lo pone en el papel.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Se eleva público... Todo documento privado tiene lo que tiene. Aquí está firmado por tres, nada menos, por Acciona, el señor Tomás Olarte, por Noemí Osés y por señor Antxon. Y aquí vienen unas estipulaciones que están muy claras, firmado, sellado, suplicado y seguramente que no es obligación elevarlo al esto público.

SR. MONTES DE FRUTOS: Disculpe. Si no recuerdo mal, me parece que una de las estipulaciones dice que ese documento deja de tener valor cuando se eleva a público la escritura con los estatutos. Me parece recordar.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Imagino que a lo público se habrá llevado esto.

SR. MONTES DE FRUTOS: No, han firmado unos estatutos como es debido.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo firmo un contrato en el que me ponen una estipulación y me pone lo que me pone y ahora no me vale.

SR. MONTES DE FRUTOS: Me parece recordar. Voy a tener por curiosidad, ya que me lo he traído...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Ya le he preguntado si aportó más cuando se reunían cada mes en ese Comité de Gerencia, que se reunían cada mes, ese 15 % aportado y resulta que la única aportación que tenía eran los trabajadores con el 15 %. ¿Quién pagó los novecientos euros por indemnización a Servinabar por el supuesto incumplimiento de contrato? ¿Sabe usted?

SR. MONTES DE FRUTOS: Me gustaría primero aclarar que en el punto duodécimo dice: «Este acuerdo será válido hasta que sea sustituido por la constitución en documento público de la unión temporal de empresas, la licitación sea adjudicada a otra oferta o la licitación sea declarada desierta o la propiedad decida no realizar los trabajos». O sea, este documento, una vez que elevamos a público los estatutos, deja de tener valor.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero esto se habrá elevado a escritura pública, pero este documento firmado aquí es falso de entrada. Esto incumple... Esa estipulación no es cierta, lo que nos está diciendo, además. Esa empresa no tiene medios, no tiene recursos. Y quien sea lo ha firmado. Oiga, y ahora me dice: no, es que, como lo he elevado a escritura pública, ya no me vale.

SR. MONTES DE FRUTOS: Perdona, me estoy explicando fatal porque este documento no se ha elevado a escritura pública, se han redactado unos estatutos y se han elevado a escritura pública.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Eso lo entiendo, que la legalidad la entiendo. No vamos a discutir que este documento no se ajusta a la realidad. Al señor Antxon, supuestamente por no pagar los avales, por no pagar no sé qué, supuestamente lo quitan de la empresa y le pagan novecientos euros. ¿Quién le pagó a este señor?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Le pagó usted novecientos euros?

SR. MONTES DE FRUTOS: No, yo he repetido unas cuantas veces que yo salí de la UTE, del Comité de Gerencia, en enero del año 2025.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: La pregunta es si usted sabe quién le pagó novecientos euros.

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo sé que se le han pagado novecientos euros, pero que no tengo constancia fehaciente. No sé si me explico.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo le estoy preguntando, nada más, no si tiene constancia o no. Yo le digo que le pagaron novecientos euros por incumplimiento de contrato y yo quería saber quién hizo el escrito de rescisión de contrato o de resolución de contrato por incumplimiento, simplemente.

SR. MONTES DE FRUTOS: No tengo ni idea, francamente. Supongo que serán los servicios jurídicos de las dos empresas que se quedan en la UTE. Pero, vamos, ahora mismo no sé quién lo firmó.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Usted entiende que nos cause mucha extrañeza que una obra que cuesta tanto, setenta millones, que voy a cobrar un 15 %, un porcentaje, que me dan un 15 % por tener a tres trabajadores, ahora me expulsen de la UTE y me paguen novecientos euros? ¿Usted lo aceptaría?

SR. MONTES DE FRUTOS: Si me permite, que tenga una adjudicación, no de setenta sino de mil, no quiere decir que se va a llevar el 15 % de mil millones. No sé si me explico.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Si eso lo entiendo perfectamente. El porcentaje aplicado es el 15 y otra cosa es lo que conlleve. Yo le estoy diciendo que una empresa en la que yo estoy participando, nada menos que es una de las obras más grandes de Navarra, me expulsan de la UTE por supuestos incumplimientos y me pagan novecientos euros, esa es mi indemnización. ¿Cómo lo ve usted?

SR. MONTES DE FRUTOS: Vamos a ver, yo lo que sí le puedo decir es que no son supuestos, que son incumplimientos. Son incumplimientos de la siguiente forma: primero, se recoge en el inicial que, si llegado al 20 % de la ejecución no ha hecho cargo de los gastos del aval, es un motivo de exclusión. Dos, si en cualquier UTE —y lo ponen todos los estatutos de todas las UTE del mundo—, si la UTE necesita dinero y hay que ponerla, la tienen que poner todos los socios. No puede un socio decir que no pone dinero y, por lo tanto, está incumpliendo su obligación de aportar fondos. Por lo tanto, evidentemente, es otro incumplimiento. No son «supuestos» incumplimientos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Como gerente que es usted, ¿conocía o presumía de una posible comisión por obras a Servinabar de un 2 % de los ingresos de Acciona?

SR. MONTES DE FRUTOS: Yo eso no lo he visto nunca ni lo he conocido nunca.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Tampoco lo oyó, me imagino. No se hablaba tampoco, ¿no? ¿Se ha pagado alguna factura que haya infundido un poco de sospechas sobre la naturaleza real de esos trabajos?

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muy bien, no voy a hacer ninguna pregunta más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Ahora, tal y como hemos comentado anteriormente, el señor Esparza no ha tenido oportunidad de preguntar sobre el documento que ha sido enviado. Por tanto, puede hacer... Lo que sí le ruego es que se atenga el documento. Gracias.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo cierto es que, de haber conocido este documento, hubiera hecho las preguntas de otra manera, señor Montes, porque hubiera tenido incluso hasta otra actitud. Lo que hoy queríamos era que hablara usted, lo que no queríamos es que hablara Acciona por boca de usted. Y presentar este documento a las diez de la mañana prácticamente yo creo que delata la estrategia que ustedes mantienen desde la empresa, es decir, como creo que también delata la estrategia que ha tenido en la mañana de hoy definir a Servinabar como una constructora más en Navarra. Todos sabemos lo que representa y lo que supone. Yo entiendo que usted tenía un papelón hoy, señor Montes, esa es la verdad. Pero de la misma manera que tenía un papelón, usted sí sabía a lo que venía. No nos quiera tomar el pelo diciendo que no sabe a qué viene porque no se lo cree absolutamente nadie después de conocer este documento.

Su empresa le ha pedido que les defienda y usted lo hace. Acaba de confirmar en la intervención anterior que trae un poder que no lee antes y que lo firma y que el inicio de su intervención también se lo han escrito la asesoría jurídica, es decir, una confianza ciega en su empresa, en los servicios jurídicos de Acciona, que evidentemente lo que está haciendo es intentar cuidar la imagen de la empresa, que es, por otra parte, lo que tiene que hacer, no tengo duda. Pero es evidente que, además, le han dado más instrucciones, señor Montes. Es evidente que los servicios jurídicos de Acciona le han ayudado a preparar esta comparecencia y es evidente que le han dicho lo que puede decir y lo que no puede decir y cómo hay que defender algunas cuestiones que se sabía que iban a salir en una comparecencia como la de hoy.

Por tanto, y voy terminando, creo que ha perdido la legitimidad en el relato que usted nos ha contado. Es decir, usted ha venido y se ha presentado como un técnico y lo cierto es que usted, siendo un técnico, ha valorado lo que usted ha querido, no ha valorado lo que usted no ha querido, ha sido capaz de decirnos a formaciones políticas, a portavoces en esta comisión, que no se corresponden con la realidad algunas de las cosas que hemos leído, porque las dice el auto del juez. En fin, yo creo que en ese sentido se ha extralimitado y ha sacado la cara de forma permanente por Acciona. Es decir, y termino, ha venido en plan técnico imparcial, pero yo creo que la ha perdido desde el inicio al presentar esto. Es decir, de imparcial nada y de técnico a ratos, señor Montes. Esa es la visión que, desde luego, tengo yo.

No reconocer al señor Juan Ignacio Entrecanales, no querer ni siquiera nombrarlo, justificar lo injustificable en relación con Servinabar. Y, claro, cuando se le aprieta un poco decir que usted no toma esas decisiones, yo creo que sitúa muy rápido lo que ha ocurrido en la mañana de hoy.

Yo creo que ha hecho una gran labor para Acciona, ha intentado hacerlo y está en su derecho porque, como le digo, es su empresa y usted tenía un papelón. Y en relación con esta cuestión, evidentemente nos damos por enterados, pero hasta ahí. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): De acuerdo. El señor Araiz quiere...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Una cuestión de orden. Simplemente, nuestro grupo parlamentario solicitaría que se le devuelva el poder al señor Montes y que no se tome en consideración a los efectos de su comparecencia en calidad de representante legal de Acciona Construcción SA.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Entiendo que quiere hacerlo en nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, ¿o quiere hacerlo en nombre de la comisión, que pasaría entonces a votarse en un momento dado? (MURMULLOS). Lo trataremos en la sesión interna del martes. Se tiene en cuenta y se queda en acta y lo pasamos a la reunión interna del martes. No sé si quiere hacer un último turno de intervención.

SR. MONTES DE FRUTOS: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Una vez finalizado el orden del día, se da por finalizada la sesión y que tengan ustedes una buena tarde.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 11 minutos).